

CAPÍTULO QUINTO

Gobierno de Cano de Aponte; los corsarios ingleses; levantamiento de los indios (1717-1726)

1. Toma el gobierno de Chile el teniente general don Gabriel Cano de Aponte. 2. Reparición de los corsarios ingleses en el Pacífico: Jorge Shelvocke en las costas de Chile. 3. Impotencia del gobierno español para impedir el contrabando en sus colonias; los holandeses vuelven a estas costas: expedición descubridora de Roggeveen. 4. Estado de la frontera araucana en los primeros años del gobierno de Cano de Aponte: conducta del maestre de campo don Manuel de Salamanca. 5. Levantamiento de los indios en 1723. 6. Grandes aprestos militares del Gobernador: abandona los fuertes situados al sur del Biobío y establece una nueva línea de frontera. 7. El Rey, impuesto de los sucesos de Chile, decreta el perdón de los indios. 8. Parlamento de Negrete.

1. Toma el gobierno de Chile el teniente general don Gabriel Cano de Aponte

Los vicios que el Rey había querido extirpar en el reino de Chile con la destitución del Gobernador Ustáriz, no podían desaparecer en un solo día. Originados en causas múltiples y variadas, hijos de la desorganización de la monarquía, del abatimiento de las ideas de dignidad y de patriotismo, de la degradación de los directores del gobierno y de la miseria engendrada por los errores económicos y políticos que habían predominado durante los dos últimos siglos, esos vicios habían echado raíces tan profundas que contra ellos debía ser por largos años impotente el esfuerzo de algunos hombres bien intencionados y más conocedores de las necesidades de la nación. Así, vamos a ver subsistir en Chile por mucho tiempo todavía los males que el Rey quería corregir.

Felipe V, como ya dijimos, había confiado el 31 de octubre de 1715 el gobierno de Chile al mariscal de campo don Gabriel Cano de Aponte. Era éste un militar distinguido por su valor, y que había llegado a la edad de cincuenta años conservando la arrogancia y los gustos de la juventud. Nacido en la villa de Mora, en Castilla la Nueva, por los años de 1665, de padres nobles y poseedores de algunos bienes de fortuna, Cano de Aponte abrazó la carrera de las armas en el rango de alférez cuando sólo contaba diecisiete años y pasó a militar en Flandes, sirviendo primero en la infantería y luego en la caballería, y recorriendo con próspera fortuna todos los grados de la milicia. Bajo el reinado de Carlos II, hizo la guerra contra Francia desde 1690 hasta 1697, distinguiéndose, particularmente, por su valor en el sitio y toma de Namur en agosto de 1695. Iniciada la Guerra de la Sucesión de España en 1701, Cano de Aponte siguió sirviendo en Flandes en los ejércitos franceses que apoyaban la causa de Felipe V, y mereció particulares recomendaciones por su conducta en la derrota

de Ramillies, al norte de Namur (23 de mayo de 1706), y el año siguiente en la victoria alcanzada sobre los imperiales en las líneas fortificadas de Stolhoffen, al noroeste de Estrasburgo (22 de marzo de 1707). En ese mismo año de 1707, “para la sorpresa de la plaza de Gante, le decía el Rey en sus despachos, fuisteis mandando la caballería, en cuyo feliz suceso tuvisteis gran parte, según me informó el serenísimo duque de Borgoña, mi hermano, por lo cual os concedí una pensión de cuatro mil libras (800 pesos), en el asiento de negros”. Habiendo vuelto a España en 1710, hizo con el ejército real la importante campaña de Aragón; y cuatro años después, en septiembre de 1714, mandando un destacamento del ejército español, se ilustró en el memorable asedio y asalto de Barcelona, que puso término a la guerra. En el curso de esas campañas, Cano de Aponte había adquirido una gran experiencia militar peleando en los ejércitos que mandaban los mariscales de Villars, de Vendôme y de Berwick, y contra los que capitaneaban el duque de Malborough y el príncipe Eugenio, todos capitanes insignes, y los más famosos de su siglo.

Pero en esas campañas adquirió también Cano de Aponte las costumbres ligeras y desordenadas de los militares de la época, un gusto desenfrenado por las diversiones y ejercicios ecuestres, una pasión invencible por las aventuras de amoríos y galanteos, los hábitos de ostentoso lujo en los trajes, y lo que era peor que todo esto, el desprecio por las consideraciones que se debían a las gentes pacíficas de los campos y de las ciudades que ocupaba el ejército. En ese tiempo, en que las tropas mal pagadas cometían sin freno ni templanza las mayores depredaciones en los pueblos que recorrían, Cano de Aponte, como casi todos los jefes, sus contemporáneos, ejecutó o toleró esos desmanes que habían llegado a hacerse habituales. En septiembre de 1725, haciendo su testamento, recordaba con dolor aquellas faltas; y, queriendo merecer el perdón de Dios, disponía que en descargo de su conciencia se compraran con sus bienes cuarenta bulas de composición de a dos pesos cada una. Se sabe que, según esta cómoda manera de satisfacer esa clase de obligaciones, el pago de ochenta pesos extinguía una deuda inmensamente mayor¹.

El nuevo soberano español estaba empeñado en establecer una gran regularidad en la concesión de grados militares, introduciendo, al efecto, una jerarquía muy semejante a la que existía en el ejército francés. Al terminarse la Guerra de Sucesión, Cano de Aponte tenía el rango de Mariscal de Campo, y poseía, además, la cruz de comendador de Mayorga en la orden de Calatrava. A poco de haber sido nombrado gobernador de Chile, recibió el ascenso a Teniente General de los reales ejércitos. Debiendo demorarse algunos meses en

¹ En las instrucciones dadas por Felipe III en 15 de septiembre de 1609 para el establecimiento y cobranza de las bulas de cruzada y otras en las Indias, hallamos la disposición siguiente: “Ítem: porque hemos acordado y ordenado que junto con esta santa bula de cruzada se publique y predique en los dichos partidos la bula de composición que por Su Santidad está concedida en favor de la dicha cruzada y de esta santa expedición y guerra contra infieles, para que todas las personas que tomen la dicha bula de composición, que para este efecto hemos mandado imprimir aparte, y dieren la limosna de doce reales de plata castellanos, que por ella hemos tasado, sean libres y absueltos hasta en calidad de cuarenta ducados castellanos de once reales cada uno, de cualesquier bienes y hacienda mal habida y mal ganada y adquirida de que fueren a cargo, no sabiendo los dueños a quién se pueda y deba legítimamente restituir”. Esta tarifa regía sólo para la composición por medio de la cual se quería restituir hasta la suma de 800 ducados. Para las cantidades mayores era preciso celebrar arreglos particulares con los subdelegados generales de la bula en cada provincia; y esos arreglos se hacían ordinariamente sobre bases mucho más ventajosas todavía, de manera que solían extinguirse aquellas obligaciones pagando la bula de composición a razón de uno por mil. El producto de esta bula, así como el de la cruzada, era, como ya hemos dicho, a beneficio del Rey, a pretexto de las guerras que éste sostenía contra los infieles.

España para preparar los socorros, de armas que el Rey quería enviar, Cano de Aponte, viudo de una señora de Bruselas que le había legado una regular fortuna, contrajo en Pamplona (en enero de 1716) segundo matrimonio con doña María Francisca Javiera Velasco de Medrano, que debía acompañarlo a Chile.

A principios de 1717, estuvo lista en Cádiz una escuadrilla española que el Rey destinaba al Río de la Plata para impedir el comercio ilícito que seguían haciendo las naves francesas en los mares de América. En ella se embarcaron el brigadier don Bruno Mauricio Zavala, nombrado gobernador de Buenos Aires, y el teniente general Cano de Aponte, que venía a desempeñar idénticas funciones en Chile. Traía éste para el servicio del ejército unos dos mil fusiles de fabricación moderna, como las armas francesas de la época, con sus bayonetas y cartucheras², y para el uso de su persona y de su familia una valiosa carga de ropas, muebles, vajilla y otros objetos que dejaban ver sus inclinaciones por el lujo y la ostentación. Habiendo llegado a Buenos Aires en julio de ese mismo año, Cano de Aponte se vio forzado a detenerse allí hasta octubre siguiente, esperando que la primavera le permitiese atravesar las pampas y trasmontar la cordillera con sus cargas y equipajes.

En Chile se tenía desde meses noticia de su nombramiento. El 5 de octubre, habiendo llegado a Santiago el aviso del arribo del Gobernador a Buenos Aires, el Cabildo envió una diputación a esperarlo a Mendoza, y se preparó para harcerle el aparatoso recibimiento que se acostumbraba en tales ocasiones. Cano de Aponte hizo su entrada solemne en Santiago el 16 de diciembre; y habiendo prestado el juramento de estilo ante el Cabildo, entró el mismo día en el ejercicio del gobierno. El siguiente día fue recibido por la Audiencia en el carácter de presidente titular³.

La situación del reino de Chile en el momento en que Cano de Aponte se recibía del gobierno, era relativamente tranquila; pero no faltaban motivos de alarma y de inquietud. Hacía poco había llegado de Chiloé la noticia de la destrucción de la misión de Nahuelhuapi por los indios de la región austral del continente⁴; pero sea que este desastre viniera a demostrar a los mismos jesuitas la inutilidad de aquella empresa o que el Gobernador no quisiese prestarles socorro para renovar esos trabajos, no se hizo otra cosa que enviar de Chiloé una corta expedición al castigo de aquellos indios que, dispersándose, se sustrajeron a toda persecución. En la frontera araucana se percibían algunas inquietudes entre los indios que hacían temer un levantamiento contra los fuertes y las misiones. Por otra parte,

² Esta primera remesa de fusiles provistos de bayonetas, según los últimos adelantos introducidos en el armamento del ejército francés, no fue de gran utilidad. Sea que esas armas fuesen de mala construcción o que, como se dijo entonces, sufrieren averías en el tránsito de tierra desde Buenos Aires a Santiago, es lo cierto que muchas de ellas llegaron inservibles. El 15 de marzo de 1739, el presidente de Chile don José Manso de Velasco, exponiendo su plan de poblaciones para reducir a los indios, recomendaba que se fomentase el comercio por medio de permisos dados a las naves españolas para hacer sus viajes directos a Chile por el cabo de Hornos. Así se conseguiría, agrega, "que las bocas de fuego dejasen de llegar inservibles y hechas pedazos, como las del año de 1717, que condujo don Gabriel Cano; de suerte que hecho el cómputo de su aderezo y el de los costos de su conducción de Buenos Aires a esta frontera, se pudieran haber comprado en Europa ocho mil".

³ Cabildo de 16 de diciembre de 1717, a fojas 159-62 del lib. 37. Acta del 17 de diciembre de 1717 en el libro de recibimientos de la Real Audiencia, foj. 121. El acta del juramento prestado ante el Cabildo por Cano de Aponte no está firmada por éste. No podemos decidir si aquello es el resultado de un simple descuido involuntario, o de una negativa intencional del Gobernador, negativa más o menos análoga a la de sus dos antecesores inmediatos a prestar el juramento.

⁴ Véase el cap. 2, § 1 de esta misma parte de nuestra *Historia*.

permitía creer que los buques franceses, atraídos por las grandes utilidades que les reportaba el comercio de contrabando, volverían a nuestros puertos. Cano de Aponte, que traía de España instrucciones muy precisas sobre este punto, contrajo particularmente su atención a impedir este tráfico. Pero si en el desempeño de este encargo desplegó mucho celo por hacer cumplir las leyes de la monarquía, entre otros negocios iba a demostrar algunos de los rasgos que tanto habían perjudicado a su predecesor.

Cano de Aponte había traído de España un sobrino llamado Manuel de Salamanca. Simple teniente de un regimiento de caballería, había obtenido el cargo de oficial instructor de las tropas de Chile. A fines de enero de 1718, cuando llegaron las armas, que se habían atrasado en el camino de Buenos Aires a Santiago, el Gobernador dio a su sobrino el título de inspector general de la caballería, y lo envió a Concepción con el nuevo armamento. Poco más tarde, el 5 de abril, puso bajo sus órdenes una compañía de jinetes de nueva creación, encargada especialmente de guarnecer la costa de Concepción, y siguió dispensándole, uno en pos de otro, títulos y honores que, a pesar de los pocos años de ese joven, lo convirtieron en poco tiempo en el personaje más importante del ejército. Esto sólo habría bastado para descontentar a muchas personas; pero, como veremos más adelante, a la sombra de este favoritismo se establecieron en la administración militar negocios que probaban que la pureza y la legalidad no habían ganado gran cosa con el cambio de Gobernador.

Mientras tanto, sin descuidar los negocios gubernativos, Cano de Aponte se establecía en Santiago con todo el ostentoso aparato a que eran tan inclinados los militares de alta graduación y la aristocracia castellana. El tren de su casa, la riqueza de su vajilla, la abundancia de su mesa, el lujo de sus trajes y de sus arreos militares hacían olvidar los que habían usado todos sus predecesores. Conservando, a pesar de sus años, el aire marcial y la agilidad de la juventud, el Gobernador, con olvido de la gravedad correspondiente a su puesto, tenía una gran afición por los ejercicios ecuestres, por los juegos de cañas y de sortija, muy populares y gustados entre los colonos, e introdujo, además, el de cabezas y estafermo que, según se cuenta, no se habían jugado antes en Chile. Cano de Aponte era, además, muy aficionado a las aventuras galantes, tan impropias de sus años y de la seriedad de un gobernante; y la tradición recordaba todavía, a fines del siglo pasado, sus lances amorosos, acerca de los cuales, sin embargo, los cronistas no nos han dejado más que indicaciones generales y vagas, sin querer entrar en prolijas explicaciones⁵. Su presencia arrogante, el buen tono de sus modales, su talento fácil, aunque desprovisto de toda cultura intelectual, la franqueza de su carácter, su conversación amena y sembrada de chistes, y su suavidad habitual, casi siempre ajena a toda violencia y a todo atropello, lo hacían simpático a las personas que lo conocían, e indemnizaban a los ojos de sus gobernados los defectos que, sin estas últimas condiciones, habrían dado lugar a muchas quejas.

Desde los primeros días de su gobierno, circularon en el reino rumores de expediciones piráticas en las costas de Chile. En diciembre de 1718, Cano de Aponte había salido para Concepción, "a fin de ejecutar algunas providencias del real servicio, como era reconocer las obras de los fuertes y plazas y dar fomento a su reedificación", cuando se le avisó que en Juan Fernández se hallaban dos navíos grandes que parecían enemigos. En medio de los afanes que le imponía la inspección de la frontera, el Gobernador dispuso un reconocimien-

⁵ Carvallo y Goyeneche, *Descripcion histórico-jeográfica del reino de Chile*, tomo II, cap. 73.

to de aquellos buques, y descubrió que habían partido del Perú y que con permiso del Virrey se ocupaban en pescar en aquellos mares. Pero aquellos anuncios de naves enemigas producían tanta alarma que el Gobernador se decidió a construir un fuerte para la defensa de Concepción, y consiguió, sin gran dificultad, que éste fuese costado por los vecinos. “Hice patente a éstos en un Cabildo Abierto, en que convoqué a los más, los riesgos a que estaban expuestos, escribía al Rey; y enterados de lo que su propio conocimiento les manifestaba, unánimes y conformes acordaron se impusiese por cuatro años la contribución de un cinco por ciento de todos los trigos que recogiesen en las haciendas de los vecinos de dicha ciudad y embarcasen en este puerto para que con su producto hubiese algún principio para emprender una fortificación”⁶. Habiendo hecho un segundo viaje a Concepción en la primavera siguiente (noviembre de 1719), Cano de Aponte pudo convencerse de que los anuncios de expediciones enemigas en nuestras costas no eran temores quiméricos.

2. Reparición de los corsarios ingleses en el Pacífico: Jorge Shelvocke en las costas de Chile

En efecto, en 1718 algunos comerciantes ingleses prepararon una expedición corsaria para venir a hostilizar el comercio español en el Pacífico. En esos momentos Inglaterra estaba en paz con España; pero esta última se hallaba en guerra con Austria, a la cual pretendía arrebatar las posesiones de Italia que se había visto obligada a cederle por los últimos tratados. Los negociantes ingleses organizadores de aquella empresa contra las colonias españolas, solicitaron del Emperador las patentes de corso para salir al mar; pero, mientras se hacían estos aprestos, Inglaterra, signataria de los tratados de 1714, se halló comprometida en la guerra contra España (diciembre de 1718) y, en consecuencia, armó sus escuadras y despachó corsarios. La expedición a que nos referimos pudo organizarse entonces bajo el pabellón inglés.

Componiase de dos buenos buques armados de sesenta cañones y tripulados por cerca de trescientos hombres. Los inspiradores de la empresa dieron el mando en jefe a Juan Cliepperton, marino experimentado en este género de campañas por haber servido con Dampier en una de sus expediciones. El mando del otro buque y el puesto de segundo jefe fueron confiados a Jorge Shelvocke, que había servido como teniente en la marina real. Pero esta designación, hecha después de vacilaciones y de dificultades, había indispuerto a los dos capitanes, y hecho más o menos imposible su unión. En efecto, habiendo partido de Inglaterra el 13 de febrero de 1719 (viejo estilo), se separaron seis días después durante una noche de tempestad y, a pesar de tener convenidos los puntos en que debían reunirse en caso de dispersión, las dos naves siguieron aisladamente la comenzada empresa. Todo hace creer que el capitán Shelvocke, no queriendo someterse a servir a las órdenes del jefe que se le había impuesto, prefirió expedicionar por sí solo sin tomar en cuenta los peligros de una empresa tan temeraria.

No tenemos para qué contar las peripecias y aventuras de esta campaña mientras los expedicionarios recorrieron el océano Atlántico. El 19 de junio, cuando Cliepperton se hallaba ya en el estrecho de Magallanes, Shelvocke fondeaba en la isla de Santa Catalina, en

⁶ Carta del gobernador Cano de Aponte al Rey, Concepción 30 de marzo de 1719.

la costa del Brasil. Allí celebró con su gente un convenio para la distribución de las presas que se hicieran; y continuando su viaje al sur, pasaba el estrecho de Le Maire el 25 de septiembre y, doblando el cabo de Hornos con no pocas dificultades, avistaba las costas australes de Chile a mediados de noviembre. Shelvocke tenía consigo un ejemplar de la traducción inglesa del libro de Frézier (publicada en Londres en 1718) cuyos mapas y descripciones debían serle de gran utilidad en el Pacífico; pero también traía a su lado a un francés llamado José Lafontaine, hombre vivo y sagaz que en años anteriores había residido en Concepción, y que conocía bastante bien este país. Habiéndose acercado a la extremidad norte de la isla de Chiloé, el 30 de noviembre penetró con bandera francesa en el canal que la separa del continente. Asaltados enfrente de Carelmapu por un tiempo lluvioso y sombrío, y molestados enseguida por las formidables mareas de esos canales, los expedicionarios sólo consiguieron fondear el día siguiente, 1 de diciembre, cerca de la pequeña aldea de Chacao que se proponían atacar⁷. La tierra vecina les ofrecía en abundancia leña y agua fresca, que necesitaban en su buque, y por toda la vecindad se divisaban casas y plantaciones que podían suministrarles algunos víveres. Desde allí despachó Shelvocke una chalupa a reconocer la costa para efectuar un desembarco.

Dos días después vino a bordo del buque inglés un oficial español a preguntar cuál era el objetivo de su arribo a aquellos lugares. Shelvocke, haciéndose pasar por francés, contestó que deseaba obtener los víveres que le faltaban. Con este motivo cambió algunas cartas con el Gobernador del archipiélago, don Nicolás Salvo, sin obtener todo lo que deseaba. Mientras tanto, el bote que el capitán inglés había despachado adelante, temió verse cortado por algunas embarcaciones españolas salidas de Calbuco. "Para prevenir este peligro, dio una vuelta entera a toda la isla que se extiende dos grados en latitud". Durante esta difícil travesía, los tripulantes de ese bote desembarcaron en varios puntos para tomar algunas provisiones; y al cabo de una semana se reunieron a su buque. Shelvocke, entretanto, había comenzado a procurarse víveres por la fuerza. Una de sus lanchas se apoderó de una piragua grande cargada con carneros, cerdos, gallinas, cebada y verduras; pero despachó, además, a tierra algunas partidas de gente a hacer una provisión considerable. Estas partidas fijaban en los lugares más visibles carteles escritos en español en que "se informaba a los habitantes de la isla que si llevaban provisiones a bordo, se les pagaría un buen precio por ellas; pero que si el buque no era socorrido, se prendería fuego a las casas, de cuya suerte sólo se salvarían aquéllas en que se dejasen cuatro jamones, cuatro fanegas de trigo y cierta cantidad de papas. Por este medio, en corto tiempo la bodega del buque se llenó de ganado, gallinas, maíz y papas". El 17 de diciembre, cuando Shelvocke hubo completado sus provisiones, se dio a la vela para Concepción.

Cano de Aponte se hallaba entonces en Concepción dirigiendo los trabajos de defensa. Desde más de dos meses sabía que andaban buques ingleses en el Pacífico. En efecto, Cliepperton había estado en Juan Fernández en septiembre anterior; y habiendo determinado expedicionar en las costas de Panamá, dejó allí algunas señales y una carta para que Shelvocke fuera a reunírsele a los mares del norte. Por más trazas que se dio para ocultar su

⁷ Según los documentos españoles, los expedicionarios se dejaron ver enfrente de Chacao el 11 de diciembre. Este desacuerdo de las fechas es sólo aparente, y proviene de la diferencia de calendarios. En el siglo xviii, y hasta 1752, en que adoptaron el calendario gregoriano, los ingleses estaban atrasados once días.

presencia en estas costas, los españoles lo descubrieron y comenzaron a prevenirse. Un barquichuelo apresado por Cliepperton cerca de Juan Fernández, y que logró salvarse de las manos de sus captores, llegó a Chile a comunicar noticias de la presencia de los ingleses. El Gobernador, sin embargo, pensando que éstos habían seguido su viaje al norte, creía alejado todo peligro por el momento, cuando en los primeros días de enero vio acercarse a la bahía de Concepción el buque de Shelvocke seguido de dos embarcaciones españolas que acababa de apresar, una de ellas cargada de frutos de la tierra y la otra de madera de Valdivia. Cano de Aponte puso sus tropas sobre las armas e impartió sus órdenes a toda la costa vecina para rechazar cualquier ataque. Mientras tanto, el corsario inglés se dirigió a una bahía situada un poco al norte de Concepción, para dar caza a otro buque español⁸. Los tripulantes de este último, no contando con medios de defensa, lo encallaron en la playa. Los botes ingleses que se acercaron a tierra para apoderarse de su carga, fueron recibidos a balazos y se vieron forzados a volver atrás dejando tres hombres muertos y dos prisioneros. Uno de éstos, llamado James Daniel, había ganado ya su bote, pero fue enlazado por uno de los milicianos de tierra, “a la manera como en estos países enlazan el ganado”, y quedó cautivo. Shelvocke, sin desalentarse por esta contrariedad, se mantuvo en la boca del puerto, y allí consiguió apresar un buque llamado *San Fermín*, que venía del Callao con un rico cargamento de ropa, galleta, arroz, azúcar, chocolate y como seis mil pesos en dinero y en plata labrada⁹. Esta presa le permitió entrar en negociaciones con las autoridades de tierra, cambiando cartas con el Gobernador Cano de Aponte. En canje de los españoles que tenía en su nave, Shelvocke obtuvo la libertad de los dos ingleses que habían caído prisioneros; pero no pudiendo conseguir que se le pagaran dieciséis mil pesos por rescate de los buques apresados, quemó dos de éstos, después de sacar toda la parte útil de su carga (6 de enero, fecha de los ingleses), y enseguida se hizo a la vela en conserva con uno de los buques capturados, y sin ser molestado por nadie.

Shelvocke se dirigió a Juan Fernández; pero no permaneció allí más que cuatro días (del 11 al 15 de enero). En vez de encaminarse a Panamá, donde lo esperaba Cliepperton, recorrió las costas del Perú durante una campaña dirigida con tanta audacia como habilidad. El buquecillo apresado en Concepción, que le servía de guía en esta expedición, cayó en manos de los españoles¹⁰; pero Shelvocke capturó algunos otros, desembarcó en varios puntos, cogió un copioso botín, y habiéndose apoderado del pueblo de Paita (21 de marzo), le prendió fuego porque no se le pagaba el rescate de dieciséis mil pesos que le había impuesto. La relación de sus atrevidas aventuras forma un tejido de rasgos del más heroico valor y de lances en que desplegaba un ingenio infinito para burlar al enemigo. Al retirarse de Paita, fue perseguido un día entero por un buque de guerra español. “Habiendo llegado la noche,

⁸ Las relaciones inglesas llaman a esa bahía “la Herradura”, nombre con que la carta de Frézier denomina la costa que sigue al norte de la bahía de Concepción, y que está muy imperfectamente trazada en esa carta. Seguramente es la bahía que nosotros llamamos Coliumo. Los sucesos que vamos refiriendo ocurrieron en los últimos días de diciembre de 1719, según los ingleses, o en los primeros días de enero de 1720, según los documentos españoles, divergencia debida a la causa que recordamos en la nota anterior.

⁹ El *San Fermín* traía seis hermosos blandones de plata para los jesuitas de Concepción. Por más diligencias que éstos hicieron para obtener que se les devolvieran, Shelvocke los guardó como buena presa. Poco más tarde perdió cinco de ellos en el naufragio que experimentó en Juan Fernández.

¹⁰ Ese buquecillo, muy conocido en toda la costa, se acercaba a los puertos con bandera española, y hacía las exploraciones que convenían al capitán corsario. En una de esas correrías fue descubierta su actual nacionalidad

dice Shelvocke, recurrí a una vieja estratagema, creyendo que aquí sería nueva, la de colocar una luz flotante en una especie de balsa (*half tub*), y entonces cambié mi rumbo”. Esta vieja estratagema produjo su efecto; Shelvocke salvó su buque, pero perdió otra pequeña embarcación recién apresada, en que llevaba una parte de sus víveres.

El 11 de mayo el audaz corsario recalaba nuevamente en Juan Fernández para sustraerse a la persecución de las naves españolas y dar descanso a la tripulación. Catorce días después (25 de mayo) una violenta tempestad arrojaba su buque contra las rocas de la costa y lo hacía pedazos con pérdida de casi todo el botín cogido en aquella campaña. Comenzó allí para aquellos hombres una serie de aventuras del más alto interés dramático, y que su jefe ha contado con el más vivo colorido. Sin desanimarse por la terrible desgracia que acababa de experimentar, Shelvocke y sus compañeros se pusieron inmediatamente al trabajo para construirse una nueva embarcación. Estalló entre ellos la discordia suscitada por espíritus inquietos y turbulentos, ya por la distribución de la parte salvada del botín, ya por el plan de conducta que debía seguirse después de esa catástrofe. Haciéndose superiores a su desgracia, y desplegando la más heroica entereza, los corsarios, durante los meses de invierno, en medio de lluvias y de temporales, construyeron con los restos salvados de su nave un espacioso lanchón que estuvo listo para hacerse a la vela el 5 de octubre. Una piedra grande, amarrada a un cable, le servía de ancla, y todos los demás aparatos y útiles correspondían a esa carencia de elementos. Aquel lanchón recibió el nombre de *Recovery* (Restablecimiento) alusivo a su objetivo. Los ingleses embarcaron allí, junto con sus armas, un cañón que no podía tener colocación conveniente, una abundante provisión de agua, el pescado que habían podido coger y salar mientras estuvieron en la isla, algunos cerdos, carne conservada y un poco de harina; y en número de 47 individuos se lanzaron nuevamente al mar el 6 de octubre a correr aventuras, sin tomar en cuenta los innumerables peligros que ellas podían procurarles. Shelvocke dejaba en la isla once ingleses y trece indios americanos, tomados prisioneros en las correrías anteriores, todos los cuales, dice el capitán, quedaban por su propia voluntad, y por la pobre idea de que se habían formado de aquella embarcación¹¹. La verdad es que ésta no era bastante grande para contener a todos los náufragos.

Cuatro días después (10 de octubre de 1720), los corsarios encontraron cerca de la costa de Chile un buque mercante español, al que dieron caza. Los tripulantes de esta última nave se defendieron con toda resolución, salvando de ser apresados y matando de un cañonazo al artillero del lanchón inglés e hiriendo a tres de sus tripulantes. Shelvocke desembarcó enseguida en Iquique, donde encontró algunas provisiones; y continuando su viaje al norte, sostuvo cerca de Nasca otro combate con otro buque español, del que tampoco pudo apoderarse. Recibidos a cañonazos, e impedidos por el estado del mar para abordar aquella nave, los ingleses tuvieron que retirarse¹². En cambio, al día siguiente tomaron en Pisco un buque

(la inglesa), y apresado. El capitán Guillermo Betagh, que lo mandaba y que en esta ocasión cayó prisionero, ha contado este suceso con los pormenores más animados e interesantes en el librito de que hablaremos más adelante.

¹¹ Aquellos infelices fueron, sin duda, recogidos un poco más tarde por alguno de los buques españoles que salieron en persecución de los corsarios: pero no he podido comprobar este hecho en ninguno de los numerosos documentos que he tenido a la vista al referir estos sucesos.

¹² El buque español había salido de Chile con un valioso cargamento de frutos de la tierra. Iba a su bordo el capitán don Manuel de Salamanca, el sobrino del Gobernador Cano de Aponte, y llevaba el cargo de procurador general del ejército de Chile y la comisión de cobrar en el Perú el situado real. Tocóle el deber de dirigir la defensa

español, cuyo capitán no pudo oponer la menor resistencia. Shelvocke pudo entonces continuar cómodamente en viaje a Panamá. Cliepperton, entretanto, había recorrido los mares del norte, sembrando la alarma en aquellas costas y haciendo algunas presas de más o menos valor. Reunidos ambos capitanes durante algún tiempo, continuaron sus correrías hasta las costas de California; pero, separándose de nuevo, regresaron a Europa por los mares del Asia, después de haber corrido ambos las aventuras más accidentadas e interesantes, en cuya relación, sin embargo, no tenemos para qué entrar, porque son absolutamente extrañas al asunto de nuestro libro¹³.

3. Impotencia del gobierno español para impedir el contrabando en sus colonias; los holandeses vuelven a estas costas: expedición descubridora de Roggeveen

Tanto el virrey del Perú como el presidente de Chile estaban obligados a vivir en continua alarma por la presencia de los corsarios ingleses en estos mares y por la tenacidad con que los comerciantes franceses acudían a los puertos del Pacífico a vender sus mercaderías por medio del contrabando. En uno y otro país, en el Perú sobre todo, las autoridades españolas equipaban buques y hasta se formaron escuadrillas para perseguir a las naves extranjeras. Se impartieron a los puertos las órdenes más terminantes y rigurosas para retirar de la costa los ganados y los víveres de que podían apoderarse los contrabandistas; para no mantener

de su nave contra los corsarios: y, aunque tenía poca gente consigo, logró rechazar el ataque con pérdida de dos hombres: pero no le fue dado apresar el lanchón enemigo. Esta defensa, sin embargo, dio origen a que se hicieran grandes elogios de su conducta, a que el Virrey lo recomendara especialmente a la Corte, y a que se diera a ese pequeño encuentro las apariencias de un verdadero combate naval.

¹³ El curso de Cliepperton y Shelvocke en el Pacífico es mucho menos conocido de lo que debiera serlo, y su historia no goza de la popularidad que adquirieron otras expediciones que no fueron tan heroicas. Nos faltan, sin embargo, los materiales para estudiar estos sucesos en todos sus pormenores y accidentes. Jorge Shelvocke, de vuelta a Inglaterra, publicó la relación de sus viajes con el título siguiente: *A voyage round the world by the way of the great South Sea, performed in the years 1719, 20, 21 and 22*, London, 1726, un vol. en 8°. Este libro, escrito con verdadero talento literario, y lleno de aventuras interesantes y divertidas, fue reimpresso en Londres en 1757, y reproducido en el primer tomo de la colección inglesa de viajes de Harris (edición de 1744). Guillermo Betagh, prisionero de los españoles en las costas del Pacífico, a su regreso a Inglaterra, publicó otro libro (destinado sobre todo a refutar a Shelvocke, haciéndole todo género de imputaciones), bajo el título que sigue: *A voyage round the world, Account of a remarkable enterprise, begun in the year 1719, chiefly to cruise on the Spaniards in the great South Ocean*, London, 1728, un vol. en 8°. Esta obra, igualmente bien escrita, fue reimpressa en 1737, e insertada en la colección de Harris, vol. 1, y en la de Pinkerton, vol. 26. No existe ninguna relación especial de las aventuras del capitán Cliepperton; pero Betagh ha dado en su libro un resumen del diario del oficial Jorge Taylor, que servía a las órdenes de aquel capitán. Esas dos obras, a pesar de sus divergencias y contradicciones, encierran la historia completa de aquella expedición. Ninguna de ellas ha sido traducida a otro idioma, y ahora son poco conocidas. Las historias generales de los viajes dan muy escasas noticias acerca de esta expedición y, aun, incurren en algunos errores de más o menos gravedad; pero el comandante Burney ha hecho un excelente resumen en un extenso capítulo del vol. iv de su *Chronological history, etc.*; y don Benjamín Vicuña Mackenna ha dado a conocer estos sucesos en sus rasgos más interesantes y pintorescos en su *Historia de Valparaíso*, tomo 1, pp. 304-7; y en su *Historia de la Isla de Juan Fernández*, pp. 160-8.

Las relaciones y los documentos españoles son muy deficientes sobre esta campaña, y apenas suministran algunas noticias para completar el conocimiento de los hechos. En todos ellos se habla de Cliepperton como del único capitán de esta expedición, atribuyéndole cuanto hicieron los corsarios, incluso las correrías en los mares de Chiloé y de Concepción. El nombre de Shelvocke, a pesar de su notoriedad, pasa desapercibido en esas relaciones.

con ellos la menor comunicación; para negarles todo recurso, y para castigar con la mayor severidad a los que comprasen las mercaderías que aquellas naves venían a vender. A pesar de estas prohibiciones y de las amenazas de grandes castigos que se hacían a los que las infringiesen, el provecho que el comercio ilícito dejaba, a la vez, a los vendedores y a los compradores, debía sobreponerse a todo. Ese comercio proporcionaba a los colonos mercaderías mejores y más variadas que las que habían comprado antes, y por menos de la mitad, y hasta por la cuarta y la quinta parte del valor que estaban acostumbrados a pagar. Por este medio, además, se procuraban algunos artículos de fabricación extranjera que no habían conocido antes y cuyo uso pasaba a satisfacer en las familias y en la industria una necesidad indispensable. En Chile se conocieron, entonces, por primera vez muchas herramientas y numerosos útiles que eran usados desde mucho tiempo en casi todos los pueblos europeos.

Los documentos de la época no bastan para darnos noticias exactas de la extensión de ese comercio; pero sí nos dejan ver la persistencia con que se hacía. A mediados de 1720 se presentaban desembarazadamente dos buques franceses en la bahía de Concepción, saludándose mutuamente con salvas de artillería y pretendiendo vender sus mercaderías y comprar algunos víveres. El comisario general de la caballería, don Manuel de Salamanca, tomó las más prolijas providencias para evitar que los marinos franceses se comunicasen con los negociantes de tierra, que desembarcasen sus artículos y que recibiesen provisiones; y creía muy confiadamente haber conseguido su objetivo, cuando se supo que a pesar de los centinelas españoles, y probablemente con su connivencia, se habían practicado negociaciones de ese orden en la isla de la Quiriquina, donde los franceses, antes de partir, dejaban dos cartas cifradas, ocultas bajo de tierra, para dar cuenta a los negociantes que viniesen después de ellos, de la manera de continuar ese comercio¹⁴. Durante el año de 1721 entraron al puerto de Coquimbo diversos buques franceses, los cuales, a pesar de las órdenes terminantes del Gobernador y de las apariencias de negativa de las autoridades para dejarlos hacer sus tratos, desembarcaron y vendieron muchas mercaderías¹⁵. A la vista de la constante repetición de estos hechos, las autoridades españolas habrían debido convencerse de la absoluta imposibilidad de conservar rigurosa y eficazmente cerrados los puertos de América al comercio del mundo.

Hubo por esos años un momento en que España debió reconocer su impotencia para mantener en sus colonias aquel régimen comercial. Sin duda alguna, la guerra en que Espa-

¹⁴ Don Manuel de Salamanca, estando para ir a Lima en busca del situado, hacía certificar en 7 de septiembre de 1720, por escribano público, la relación de los servicios que en esa ocasión había prestado para impedir el comercio ilícito; pero en abril del año siguiente se descubrieron las cartas dejadas en la Quiriquina por los marinos franceses de que hablamos en el texto, y que revelaban la extensión de las relaciones que mantenían con algunos comerciantes de Chile. Esas cartas estaban escritas en francés, pero el Gobernador Cano de Aponte, que había residido más de veinte años en Bélgica, y que había estado casado con una señora de Bruselas, hablaba ese idioma como el suyo propio. Don Miguel Luis Amunátegui ha publicado íntegro en un curioso artículo de revista de que hablaremos más adelante, el informe del escribano de Concepción a que nos referimos.

¹⁵ Carta de Cano de Aponte al Rey, Concepción, 9 de octubre de 1721. De esta carta aparece que fueron varios los buques franceses que entraron ese año al puerto de Coquimbo, que se presentaban en la bahía ostentadamente y sin tratar de disimular sus propósitos, saludándose unos a otros con salvas de artillería. Algunos de ellos desembarcaron sus mercaderías en la costa vecina e hicieron un abundante comercio. Habiendo sido informado el Gobernador de que ese comercio se hacía en connivencia con el corregidor de la provincia don José María de Herrera y con el marqués de Piedra Blanca de Guana (descendiente del famoso capitán Pedro Cortés), a quienes se daba por muy interesados en los contrabandos, destituyó de su cargo al primero de ellos, y mandó someterlo a juicio en julio

ña se había comprometido en 1718 contra Inglaterra, era un serio peligro para la tranquilidad de sus colonias; pero todo hacía presumir que esa guerra no sería de larga duración, mientras que hechos de otro orden parecían preparar un gran incremento a las expediciones inglesas en los mares de América. Estamos obligados a recordar estos sucesos que fueron causa de vivas alarmas tanto en España como en sus colonias.

Bajo un régimen de libertad política desconocida en casi todo el resto de Europa, sometida a un sistema comercial y económico mucho menos restrictivo que el que imperaba en España, Inglaterra había desarrollado extraordinariamente su poder y su riqueza. La prosperidad siempre creciente de su comercio estimulaba el amor por las grandes especulaciones y, sobre todo, por las especulaciones lejanas. Las noticias fantásticas que se contaban acerca de los misteriosos e inagotables tesoros de América, habían exaltado, desde el tiempo de los filibusteros, la imaginación del pueblo inglés. Al firmar la paz con España después de la Guerra de Sucesión, el gobierno británico habría querido obtener para sus súbditos el derecho de comerciar libremente en las colonias españolas; pero esta libertad era de tal manera contraria a las ideas reinantes en esa época, y era tan opuesta al sistema comercial implantado y sostenido por la metrópoli, que debió considerarse satisfecho con haber conseguido mucho menos. Por el tratado de 12 de marzo de 1713, Felipe V acordó a Inglaterra, por el término de treinta años, el asiento de negros, nombre que se daba al derecho de introducir negros esclavos para ser vendidos en América; y junto con éste el derecho más extraordinario, todavía, de enviar cada año a la feria de Puertobello un buque de quinientas toneladas cargado de mercaderías europeas para ser vendidas allí. Uno y otro permiso sirvieron para fomentar el comercio de contrabando. Las agencias o factorías para la venta de negros, pasaron a ser agencias comerciales de otro orden. En vez de los buques de quinientas toneladas que los ingleses podían enviar a la feria, despachaban uno de novecientas, y lo hacían acompañar por otros buques menores que se mantenían lejos del lugar de la feria, pero que clandestinamente suministraban a aquél nuevas mercaderías para reemplazar las que había vendido. De esta suerte, la descarga, auxiliada por los empleados españoles sobornados para facilitar el fraude, se prolongaba mucho tiempo mediante aquella renovación repetida de las mercaderías de la nave.

Los beneficios obtenidos por estas especulaciones alentaron en Inglaterra la formación de una empresa comercial conocida con el nombre de "Compañía del mar del Sur". Poniendo en acción todo género de influencias, cohechando altos funcionarios y numerosos miembros del Parlamento, esa compañía obtuvo en abril de 1720 una gran ampliación de sus privilegios, ofreciéndose, en cambio, a pagar cada año cerca de un millón de libras esterli-

de ese año. En los meses subsiguientes, necesitando dos de esos buques renovar su provisión de agua, y negándoseles el permiso para ello, desembarcaron sus tripulaciones en son de guerra, para apoyar a los marineros que bajaban a tierra a hacer aguada. En la ciudad de La Serena hubo días de alarma, esperando por momentos un combate; pero los franceses hicieron solamente algunas descargas para demostrar su poder, y no siendo propiamente inquietados en aquella operación, no intentaron siquiera un ataque serio contra los defensores de la ciudad.

Todos estos accidentes dieron origen a dificultades entre el Gobernador y la Real Audiencia. Cano de Aponte quería que uno de los oidores, don Ignacio Gallegos, se trasladase a La Serena a tomar el gobierno de la provincia; pero tanto este oidor como aquel tribunal se excusaron con diversos pretextos de cumplir esta orden. Poco tiempo después, Cano de Aponte suspendió de sus funciones al oidor Gallegos, dando por razón que se hallaba incapaz de desempeñar sus funciones.

nas para el servicio de la deuda nacional. Durante algunos meses no se hablaba más que de los beneficios inmensos que aquella ampliación de privilegios iba a reportar. Se anunció, además, que Inglaterra devolvería a España el peñón de Gibraltar y la isla de Menorca a cambio de algunos puertos en el Pacífico, que permitirían dar un desarrollo asombroso a las especulaciones de la Compañía. Las acciones de ésta subieron de una manera increíble, elevándose en su mayor auge a diez veces su valor primitivo. Todo aquello había sido una especulación escandalosamente fraudulenta que hizo crisis antes de muchos meses arruinando a mucha gente, y descubriendo en los directores y amparadores de la Compañía y en algunos de los miembros del gobierno la más espantosa inmoralidad. La investigación que recayó sobre aquellos negocios vino a descubrir el engaño de que se había hecho víctima al público, y a producir una reacción inesperada en la opinión, que debía ser favorable a los intereses de la política española¹⁶. Las especulaciones comerciales dirigidas a las provincias de América se desacreditaron considerablemente en Inglaterra; y la opinión general no quería oír hablar de negociaciones de ese género, creyendo ver en cada una de ellas una trampa preparada para cazar a los incautos, como la que habían armado los promotores de la Compañía del mar del Sur.

Pero si el triste y vergonzoso fracaso de aquella Compañía dio origen a que por entonces se suspendieran las expediciones inglesas a las costas del Pacífico, en esa misma época se organizaban en Holanda empresas de un objetivo análogo. La más famosa de ellas, no por el comercio que hizo sino por su valor geográfico, es la que lleva el nombre de Jacob Roggeveen. Era éste un marino holandés que durante algunos años había navegado en los mares de la India, y que en Batavia había desempeñado el cargo de consejero de la corte de justicia. De vuelta a Holanda, en posesión de una fortuna considerable, Roggeveen, haciendo revivir un proyecto de su padre, presentó a principios de 1721 un memorial a la Compañía de las Indias Occidentales en que proponía un plan de descubrimientos en las tierras australes, que se suponían formadas por un vasto continente, conocido hasta entonces sólo por las indicaciones vagas e inciertas de algunos geógrafos, pero que podía ser una fuente de riqueza como algunos de los otros países descubiertos por los europeos en los últimos dos siglos. Aquella Compañía, cuyos negocios se hallaban en mal estado, aceptó ese ofrecimiento y mandó preparar tres naves para que, bajo el mando del mismo Roggeveen, saliesen en busca de los países desconocidos. El propósito declarado de la expedición era hacer sólo un viaje de descubrimiento; pero seguramente la Compañía creía resarcirse de sus gastos, sea explotando las regiones que se hallaran, sea haciendo por otra vía el comercio de las Indias Occidentales. En esa época, la navegación había hecho tales progresos que los largos viajes arredraban a poca gente. Bajo la audaz iniciativa de los filibusteros y de los corsarios, el dar una vuelta al globo había llegado a ser una empresa que casi podría decirse vulgar,

¹⁶ La historia de la Compañía del mar del Sur, relacionada como se ve con el desenvolvimiento del comercio en las colonias hispanoamericanas, se halla referida con bastante esmero en casi todas las historias de Inglaterra, y hasta en los compendios elementales, y presentada con el colorido de uno de los mayores escándalos financieros que se hayan visto en ese país. Pero son particularmente notables las páginas que ha destinado a estos sucesos lord Mahon (conde Stanhope) en el vol. II de su importante *History of England from the peace of Utrecht to the peace of Versailles*, London, 1836. En esas páginas el ilustre historiador ha hecho una defensa discreta de uno de sus mayores, el primer conde de Stanhope, miembro del ministerio que autorizó esa compañía, pero extraño a los delitos de peculado en que incurrieron otros altos funcionarios.

desde que en el corto espacio de treinta y cinco años (de 1686 a 1722) se habían hecho, a lo menos, seis expediciones de esa naturaleza, algunas de ellas en embarcaciones débiles y de muy pequeño porte. La empresa de Roggeveen tenía sobre todas ellas el prestigio de ser un viaje principalmente científico, en vez de una campaña de aventuras y de piraterías.

El viaje de Roggeveen no correspondió, sin embargo, a las esperanzas que se habían concebido. Partiendo de Texel el 21 de agosto de 1721, tuvo que soportar diversas contrariedades que no tenemos que referir, y después de explorar algunas islas vecinas al estrecho de Magallanes, que los historiadores de la expedición describen con mucha vaguedad, dobló el cabo de Hornos y llegó al Pacífico. El 10 de marzo de 1722 fondeó enfrente de la isla de la Mocha. "Esperábamos encontrar en esta isla, dice uno de los expedicionarios, los refrescos de que teníamos necesidad, esto es, corderos, vacas y hortalizas; pero con gran pesar nuestro la encontramos desierta, o más bien, abandonada por sus habitantes, que se habían retirado a la costa de Chile. Vimos, sin embargo, muchos caballos y aves. Había también dos cabañas que ocupaban algunos perros... Como no teníamos nada que hacer en esta isla, resolvimos partir prontamente. Se reunió el consejo, y se resolvió tomar el camino de las costas de Chile con la esperanza de encontrar un puerto donde hacer provisiones de los víveres que nos faltaban. Esta resolución, con todo, no fue ejecutada porque temíamos ser rechazados por los cañones de los españoles". Los expedicionarios se dirigieron a Juan Fernández, donde hallaron fondeado uno de sus buques que se les había separado antes de entrar al Pacífico. Esa isla estaba igualmente desierta; pero permanecieron en ella cerca de tres semanas, durante las cuales pudieron acopiar algunas provisiones, cabros, pescados y langostas. "Uno de nuestros oficiales inferiores, que tenía a su cargo la distribución de víveres, añade el escritor citado, perdió la vida de la manera mas trágica. Habiéndose extraviado en la montaña, lo sorprendió la noche; y queriendo bajar de una roca, dio un paso en falso, y cayó de una altura horrible. El día siguiente lo encontramos hecho pedazos".

A fines de marzo partió Roggeveen con rumbo al occidente. El 6 de abril (Lunes de Pascua) avistó una isla observada ya por otros exploradores (Davis en 1687)¹⁷, pero que fue esta vez objeto de un reconocimiento más detenido y que mereció el nombre de isla de Pascua con que se le conoce hasta ahora. El resto de su viaje fue un tejido de fatigas y de padecimientos cuya relación no puede tener cabida en nuestro libro. Apresado por las mismas autoridades holandesas desde que hubo llegado a Batavia, Roggeveen fue víctima de todo orden de contrariedades hasta que pudo regresar a su patria en julio de 1723. Su viaje no había producido más que descubrimientos geográficos de escasa importancia y, aun, éstos se hallan tan imperfectamente descritos en las relaciones que nos han dejado dos de sus compañeros, que casi no es posible señalarlos con mediana precisión¹⁸.

La escuadrilla de Roggeveen, como ha podido verse, sólo divisó de lejos las costas de Chile; pero en 1724 entraron al Pacífico tres navíos holandeses convenientemente armados y con valiosos cargamentos de mercaderías para vender en la costa. Tanto los holandeses como los franceses desembarcaban impunemente en algunas caletas y, aunque a veces se encontraron con partidas de milicianos, éstos no se atrevían a entrar en combate contra

¹⁷ Véase el cap. 21 § 8 de la parte anterior, tomo v, p. 182.

¹⁸ El viaje de Roggeveen, como se ve, tiene muy débil relación con nuestra historia. Por eso nos limitamos a recordarlo sólo en sus rasgos generales; pero para ello, como al referir las otras expediciones marítimas que se han

soldados que parecían aguerridos. A instigación del virrey del Perú, marqués de Castel Fuerte, el comercio de Lima armó en guerra un buque del Rey bajo el mando de don Santiago Salaberría, para dar caza a una fragata francesa que estaba comerciando en los puertos del sur. Como no la encontrase allí, se adelantó hasta las costas de Chile, y a principios de 1725 se encontró de improviso cerca de Coquimbo, con una de las naves holandesas con la cual le fue forzoso empeñar combate. “Se retiró el nuestro al puerto de Coquimbo a repararse de lo que había padecido en el combate, dice el presidente de Chile; y volvió a salir en solicitud del expresado navío holandés. Avistó entonces con otro su compañero, el que sin la menor resistencia se le entregó por traer toda la gente tan enferma que apenas tenía la suficiente capaz de manejar las velas” (marzo de 1725). El buque apresado conducía un valioso cargamento que fue ventajosamente vendido en el Perú; pero, aunque este resultado estimuló a los armadores de Lima a despachar nuevamente su buque en persecución de las otras naves holandesas, no fue posible darles alcance¹⁹. El virrey del Perú, convencido de la ineficacia de estas tentativas y de su impotencia para extinguir por otros medios el comercio de contrabando, limitó todo su empeño a recomendar empeñosamente a las autoridades de tierra que impidiesen cualquier trato con los extranjeros y que retirasen de la costa los víveres de que éstos pudieran apoderarse para renovar sus provisiones.

acercado a nuestras costas, hemos tenido por guía las relaciones primitivas. Las que se refieren a este viaje, sin embargo, son de una extraordinaria mediocridad bajo su aspecto literario y geográfico. Pocos viajes han sido contados de una manera más vaga y más oscura, con menos precisión y seguridad en sus noticias, lo que parece inconcebible en una expedición de un propósito científico, y en un tiempo en que los diarios de navegación de los capitanes filibusteros y de los corsarios revelaban ya un poder tan sólido de observación, y eran documentos del más alto valor geográfico; pero se dice que existió una relación probablemente más prolija y noticiosa, que no se publicó nunca, y que, sin duda, se ha perdido. Las dos relaciones que quedan son las siguientes: 1ª *Twee Jaarige reyze rondom de Wereld* (Viaje de dos años alrededor del mundo), Dort (Dordrecht, en Holanda), 1728, que parece ser el extracto de un diario más extenso, al cual se le han agregado, con poco discernimiento, algunos rasgos descriptivos en que no escasea lo maravilloso. 2ª Un libro alemán publicado en Leipzig en 1738, y dado a luz el año siguiente en La Haya en lengua francesa con el título de *Histoire de l'expédition de trois vaisseaux aux terres australes*, por Monsieur de B... Era éste un oficial alemán llamado Carlos Federico de Behrens, que hizo el viaje como sargento mayor de la tropa que llevaba Roggeveen. Este libro forma dos pequeños volúmenes que revelan en su autor una absoluta ignorancia en la geografía y en todo lo que se refiere a la fijación de los lugares y a los otros datos que pudieran servir para conocer el itinerario exacto de la expedición. Sus referencias a la historia de algunos países visitados, y las indicaciones de historia natural no son más apreciables. Todo hace creer que ese libro fue escrito, no durante el viaje, sino algunos años más tarde, por simples recuerdos y sin ningún arte literario. Sin embargo, ese libro es la fuente más autorizada para conocer la historia de esa expedición, y como tal ha sido utilizado por los historiadores de los progresos de la geografía (De Brosse, Dalrymple y Burney) que han escrito esta expedición.

¹⁹ Carta de Cano de Aponte al Rey, Santiago, noviembre 23 de 1725. Acuerdo del cabildo de Santiago 1713 de julio de ese año. El Virrey, marqués de Castel Fuerte, da cuenta de estos hechos en el § 4, art. 8 de la relación de su gobierno, publicada en el tomo III de la *Colección de memorias de los virreyes*; pero ese documento está escrito con tan malas formas literarias, que las noticias se hallan consignadas de una manera confusa y poco clara, además de que, a pesar de la difusión del estilo, se han omitido muchas de las circunstancias y detalles que habría interesado conocer.

No debemos omitir en esta nota un rasgo que caracteriza las ideas de la época. El capitán Salaberría desembarcó en Coquimbo algunos de los marinos holandeses de la nave apresada, que se hallaban gravemente enfermos. El cabildo de La Serena representó al Gobernador los inconvenientes de esa medida por temor al contagio, no de las enfermedades, sino de la herejía, y por el peligro que había en que los habitantes de esa ciudad se acostumbrasen al trato con extranjeros perdiendo el horror con que debían ser mirados. El presidente Cano de Aponte resolvió que

4. Estado de la frontera araucana en los primeros años del gobierno de Cano de Aponte: conducta del maestre de campo don Manuel de Salamanca

En medio de los afanes que le imponían estos negocios y de algunos trabajos que emprendió para propender al progreso material del reino, Cano de Aponte tuvo que hacer frente a dificultades de otro orden que lo pusieron en los más graves aprietos. En 1723 estalló una formidable insurrección de los indios araucanos, que ocasionó grandes daños y que estuvo a punto de producir la ruina total de las ciudades y de las estancias del sur.

Desde hacía cerca de cuarenta años, la guerra de Arauco había entrado de hecho en una especie de tregua. Por más que algunos de los últimos gobernadores hubieran pensado en llevar a cabo la conquista definitiva de todo el territorio, ninguno de ellos había disfrutado de la tranquilidad ni de los recursos necesarios para renovar las empresas militares. Establecióse por la fuerza de las cosas una situación que, aunque se creía provisoria, había de mantenerse estable hasta después de la independencia de Chile. Suspendidas todas las expediciones al territorio araucano, los indios habían quedado dueños absolutos de su suelo, llevando la vida libre y salvaje a que aspiraban, pero cometiendo, cada vez que podían hacerlo, robos y depredaciones en las tierras pobladas por los españoles. Éstos, por su parte, mantenían al norte y al sur de ese territorio una línea de fuertes regularmente guarnecidos, que en cuanto era posible, servían de barrera a las incursiones de los bárbaros. Aquella paz relativa había permitido disminuir considerablemente el número de las tropas, y reducir el situado real, o subvención que cada año pagaba el tesoro del Perú por cuenta de la Corona, para el mantenimiento y defensa del reino de Chile. Desde fines del siglo anterior, el ejército, que había constado antes de 2.000 hombres, era mucho menor, y en la época en que ocurrieron los sucesos que vamos a contar, apenas pasaba de 1.000. El situado montaba sólo a cien mil pesos para el ejército de Concepción y a otros cincuenta mil para la plaza de Valdivia, cantidades que llegaban a Chile la mitad en ropa y la mitad en dinero, como se había practicado en los años anteriores.

La vecindad había creado relaciones entre los indios y los españoles; y esas relaciones, estimuladas por las necesidades de un orden económico, habían fomentado el comercio recíproco. Los indios comenzaron a conocer las ventajas de muchos objetos de producción europea o chilena: cuchillos, algunas herramientas, telas, artículos de adorno y, sobre todo, vino y aguardiente para sus fiestas y borracheras. Muchos de ellos se acercaban a los establecimientos fronterizos a comprar esos artículos; pero con más frecuencia eran los traficantes españoles los que penetraban en el territorio enemigo a venderlos a los indios, cambiándolos por ganado o por las mantas que éstos tejían. En estos tratos circulaba también algún dinero amonedado. Un juicioso observador que vivió por aquellos años en Concepción, ha contado en los términos siguientes la manera como se hacía ese comercio. "El mercader va directamente a casa del jefe de la tribu; y éste, después de darle la bienvenida, le ofrece hospedaje cerca de su cabaña; y allí van el cacique, sus mujeres y sus hijos a pedir, a título de regalo, algunos objetos. Al mismo tiempo, el cacique hace anunciar por medio de

aquellos enfermos fuesen reembarcados y conducidos a Lima, creyendo, sin duda, que como allí existía el tremendo tribunal de la Inquisición, la herejía no podía hacer los daños que eran de temerse en La Serena.

una trompeta a sus vasallos la llegada de un mercader con el cual puedan hacer sus negocios. Acuden todos, ven las mercaderías, que consisten en: cuchillos, hachas, peines, agujas, hilo, espejos, cintas, etc., y entre ellas la más productiva sería el vino, si no fuese peligroso suministrarlo en abundancia, porque, cuando se embriagan, se matan unos a otros y no hay ninguna seguridad entre ellos. Después de haber convenido los cambios, se llevan esos artículos sin pagarlos, de suerte que el mercader ha entregado toda su carga sin saber a quién y sin ver a ninguno de sus deudores. En fin, cuando quiere volverse, el cacique por otro toque de trompeta, da la orden de pagar; entonces cada cual trae fielmente el ganado que debe; y como éste es compuesto de animales no domesticados, como mulas, cabras y particularmente bueyes y vacas, el mercader pide un número de hombres suficiente para llevarlo hasta la frontera de las tierras españolas²⁰.

El Rey, como sabemos, mantenía varias misiones en el suelo araucano; pero una larga experiencia había demostrado, no sólo a los gobernantes de la colonia, sino a los mismos jesuitas encargados de dirigirlos, que los indios eran irreductibles por ese medio. En cambio, aquel comercio, si hubiera sido ejercido con lealtad, habría domesticado con el transcurso de los años a aquellos bárbaros acercándolos más y más a los españoles, y haciéndoles comprender las ventajas de una vida más regular y de las comodidades que proporciona la civilización. Pero desgraciadamente, por uno y otro lado, se sobreponían las malas pasiones. Los indios por su inclinación innata a la ratería, por su espíritu desconfiado, pendenciero y sanguinario, se dejaban llevar muchas veces a actos de violencia con los mercaderes que entraban a sus tierras, de tal suerte que sólo la expectativa de un lucro muy considerable podía estimular a éstos a emprender aquellas expediciones comerciales. Por su parte, los traficantes españoles no tenían escrúpulo en explotar la ignorancia de los indios para engañarlos en sus transacciones, y para cometer con ellos todo género de malos manejos. Agréguese a esto, que esos traficantes eran en su mayor parte los mismos oficiales y cabos de los fuertes; y que en sus relaciones comerciales hacían intervenir su autoridad y la fuerza pública para explotar mejor a los indios y para cometer contra ellos violencias y atropellos que debían irritarlos sobremanera. Les quitaban sus ganados, a veces los estropeaban inhumanamente y les arrebatában sus hijos para llevarlos a Concepción y a los otros establecimientos españoles, donde se les hacía servir en los más humildes y bajos menesteres.

Una situación semejante no podía dejar de excitar la inquietud natural de los indios y de precipitarlos a la revuelta. En 1712, aquellos bárbaros, incapaces de distinguir entre los españoles a los que entraban a sus tierras con un propósito pacífico de los que iban a robarlos y a cometer atropellos, quisieron matar, como contamos, al obispo de Concepción cuando regresaba de Valdivia de visitar su diócesis. En los primeros meses de 1715 prepararon un alzamiento general, poniéndose para ello de acuerdo con los yanaconas o indios de servicio establecidos al norte del Biobío. Cuéntase que para la ejecución de su proyecto habían fijado la mañana del 6 de marzo (Miércoles de Ceniza); pero, advertido de estos planes, el corregidor de Concepción don Fermín Francisco de Ustáriz desplegó una gran actividad para

²⁰ Frézier, *Relation*, etc. p. 68. Al transcribir este pasaje del célebre viajero francés, lo abreviamos ligeramente. Como debe comprenderse, estas relaciones comerciales entre los indios y los españoles no debían tener siempre toda la regularidad que aparece en estas líneas; y, en efecto, daban lugar por una u otra parte a todo orden de abusos.

la represión. Apresó más de ochenta entre los indios principales que vivían cerca de los fuertes, y los sometió a un proceso riguroso en que se creyó descubrir los orígenes del proyectado motín. Cuatro de esos indios fueron condenados a la pena de horca, otros muchos fueron expatriados, y se destinó a los restantes a servir en la construcción de las obras públicas. Con ese motivo se renovó una curiosa disposición que se había ejecutado en otras ocasiones en circunstancias análogas: se prohibió a los indios de servicio andar a caballo para impedir que se comunicaran entre sí y que confabulasen sus planes de revuelta²¹.

Estas ocurrencias alarmaron al presidente Cano de Aponte y lo estimularon a trasladarse a Concepción, a donde no había ido en todo el tiempo de su gobierno. Partió, en efecto, de Santiago a mediados de octubre²²; y una vez en la frontera, se empeñó en citar a los caciques a un solemne parlamento en que debía afianzarse la paz, fijando para ello el sitio de Tapihue, al sur de la plaza de Yumbel, y a corta distancia del célebre salto del río de la Laja. Verificóse el parlamento el 1 de enero de 1716. El Gobernador agasajó extraordinariamente a los indios, les repartió numerosos regalos y les aseguró sus ardientes propósitos de mantener la paz, y de evitar que se les ofendiese. Como sucedía de ordinario en estas asambleas, se hicieron por una y otra parte las más amistosas protestas; pero por ambos lados esas manifestaciones eran una pura ficción. Así, mientras los indios se retiraban a sus tierras satisfechos con los donativos que habían recibido, pero dispuestos a volver a sublevarse en una ocasión propicia, los españoles informaban al Rey que sólo la conquista formal y definitiva de aquel territorio podría poner término a las inquietudes de los indios, y que, por tanto, no debía desistirse de este propósito²³.

La paz, sin embargo, habría podido mantenerse en la frontera más o menos bien si dejando siempre a los indios en el goce de su completa libertad, sin inquietarlos con nuevas agresiones, se hubieran corregido los abusos y evitado los atropellos de que se les hacía víctimas. Desgraciadamente, estaban tan arraigadas esas costumbres y eran tantos los pequeños intereses que estaban empeñados en el mantenimiento de tales abusos, que, aun, la acción enérgica de un hombre de la más acrisolada rectitud y de una voluntad de hierro,

²¹ El viajero francés La Barbinais Le Gentil, que se hallaba entonces en Concepción, ha dado sobre estos hechos noticias más prolijas que las que se hallan en las relaciones y documentos españoles, y que no pueden inspirar desconfianza porque no están en contradicción con ellos. Cuenta con este motivo que el primer anuncio del proyectado levantamiento de los indios, dio origen a la prisión de muchos de éstos, y que produjo en la ciudad una gran alarma. Algunos de los capitanes de los buques franceses que estaban en la bahía "fueron a ofrecer sus socorros al corregidor, añadiendo que ellos se creían obligados, por la buena inteligencia que reinaba entre las dos coronas, a conservar a España la posesión de este país. Este orgulloso español desechó sus ofrecimientos, y les contestó con su altanería ordinaria que su nación tenía bastante valor y bastantes fuerzas para defender y guardar sus conquistas". Esto no impidió, añade el viajero francés, que el corregidor tomase sus medidas para ponerse en salvo en caso necesario, ni que algunos vecinos fueran a asilarse entre los franceses, donde se creían más seguros. La Barbinais Le Gentil dice que los indios que fueron ahorcados en Concepción eran inocentes, pero que el corregidor quiso atemorizar a la población indígena, a pesar de las demostraciones que en contra de esta conducta le hicieron algunas personas. *Nouveau voyage*, etc. etc., t. 1, pp. 34-7.

²² Acuerdo del cabildo de Santiago de 11 de octubre de 1715, a fs. 24 del lib. 37.

²³ El presidente Cano de Aponte dispuso que en la Secretaría de Gobierno se reuniesen en un registro especial los protocolos de los parlamentos que se celebrasen con los indios, y se comenzó por asentarse las actas del que celebró el mismo Gobernador en 1726 en el campo de Negrete. Sin embargo, en el preámbulo de éste se hace mención del parlamento de Tapihue, y se cuentan muy sumariamente los sucesos que dejamos referidos en el texto. Estos mismos hechos han sido referidos con más extensión, pero no con toda la luz conveniente, por dos cronistas contemporáneos, por don Pedro Córdoba de Figueroa, en las últimas páginas de su *Historia de Chile*, y

habría sido impotente para poner un remedio eficaz a aquellos males. Cano de Aponte, que visitó varias veces la frontera para disponer la reparación y la reconstrucción de los fuertes, no pensó nunca seriamente en poner un atajo formal a esos abusos. Lejos de eso, parecía interesado en su perpetuación. Desde los primeros días de su gobierno había dado a su sobrino don Manuel de Salamanca una autoridad y un prestigio decisivos en la administración de los negocios militares de la frontera. Por acuerdo de la Junta de Hacienda de Concepción de 14 de junio de 1720, éste pasó al Perú en octubre siguiente en busca del situado para el pago del ejército. Ese viaje le produjo, a la vez que un aumento de prestigio, un incremento de su fortuna. Poco antes de llegar al Callao, el buque que montaba sostuvo un combate con el barco del corsario inglés Shelvoçke, de que hablamos. Ese combate, como sabemos, no produjo otro resultado que el de libertarse de caer en manos de un puñado de aventureros escasos de todo recurso, a quienes con más maestría y más audacia, se habría podido echar a pique; pero tanto en el Perú como en Chile se le dio el aire de una resistencia heroica y gloriosa que realzó la fama del capitán Salamanca. Éste, por su parte, en el desempeño de su comisión trajo una buena parte del situado en ropas para pagar a los soldados, y estas compras eran siempre motivo de buen provecho para el que las hacía.

De vuelta a Chile en junio de 1721, Salamanca fue nombrado por su tío inspector general del ejército; y tres meses más tarde, ascendido al alto cargo de maestro de campo general del reino, es decir, al puesto más elevado en el orden militar, después del de capitán general que desempeñaba el Gobernador. Desde entonces Salamanca pudo entregarse sin contrapeso a todas las especulaciones casi siempre indecorosas a que se prestaba ese puesto. Según los documentos de la época, y según la voz pública de toda la frontera, Salamanca vendía los destinos de capitanes de amigos, especie de subdelegados o jueces de las reducciones de indios, ya por una cantidad de dinero, ya por un número de mantas o ponchos tejidos por los indígenas, y autorizaba o, a lo menos, dejaba impunes las extorsiones que esos capitanes ejercían no sólo para indemnizar del precio que habían pagado por su destino sino para crearse una entrada considerable. Esos agentes, seguros de la impunidad, al paso que servían a los intereses del maestro de campo comprando para éste los ganados de los indios en las fiestas y borracheras en que los engañaban miserablemente, eran los únicos negociantes autorizados para comerciar con ellos, imponían el precio que querían a las mercaderías que les vendían, y les arrebataban de un modo u otro a sus hijos y mujeres para negociarlos como sirvientes, y casi podría decirse, como esclavos en Concepción. Salamanca tenía tiendas y estancias en que, haciendo servir a los individuos del ejército, vendía ropas a los soldados y beneficiaba sus ganados y sus cosechas para la provisión de los fuertes. Aunque todos estos inmorales negocios habían sido ordinariamente practicados por otros jefes militares y por algunos gobernadores, parece que pocas veces se habían practicado en tan gran escala ni se había llevado el abuso a tal extremo. Por mucha que sea la exageración que se suponga en las acusaciones que se formularon con este motivo, el fondo de verdad que indudablemente hay en ellas, basta para condenar sin reparo aquella administración²⁴.

por el padre Miguel de Olivares en su *Historia de los jesuitas*, p. 533; y con más amplitud todavía por los cronistas posteriores, y, sobre todo, por Carvallo, en las pp. 223 y 224 de su t. II.

²⁴ Hay tres escritores contemporáneos que han referido con más o menos extensión el levantamiento de los indios de 1723. Son éstos; 1° Don Jerónimo Pietas, en su curiosa *Noticia sobre las costumbres de los araucanos*,

El descontento de los indios por tamañas vejaciones era visible para los ojos de cualquier observador que no tuviese un interés particular en el mantenimiento de aquel estado de cosas. Necesitando trabajadores para la construcción de las fortificaciones en que estaba empeñado, el Gobernador los solicitó de algunos caciques de las tribus araucanas; pero éstos contestaron llenos de arrogante insolencia negándose a facilitarlos. Los cronistas han consignado la respuesta que habría dado uno de esos caudillos llamado Vilumilla. “Si el Gobernador piensa que esto es correr cabezas y estafermo y cortejar mozas, dijo, venga a sacarnos de nuestras tierras y sabremos defendernos y escarmentarlo”²⁵. Cano de Aponte desistió del pensamiento de hacer trabajar a los indios.

Mientras tanto, los jesuitas que dirigían las misiones dentro del territorio araucano habían percibido la inquietud de los indios, y comprendido las causas que la producían. El padre superior de las misiones, que tenía su residencia en Purén, creyó conveniente dar aviso de todo a las autoridades españolas, a fin de ponerlas en guardia contra el peligro de un alzamiento general de los indios. Al efecto, escribió una carta al obispo de Concepción don Juan de Nicolalde²⁶, en que encargándole que reservara su nombre, le pedía que hiciese

escrita en Concepción en junio de 1729 y publicada en el primer tomo (pp. 486-512) de *Documentos* de don Claudio Gay; 2º El padre jesuita Miguel de Olivares en los §§ 10 y 11 del cap. 17 de la *Historia de los jesuitas*; y 3º El padre jesuita Joaquín de Villarreal, en los núms. 48 a 55 de su importante *Informe sobre reducir a poblaciones a los indios de Chile*, escrito en Madrid en 1752. Ninguno ha señalado especialmente entre las causas de aquel levantamiento los negocios escandalosos y las extorsiones del maestre de campo Salamanca; lo que se comprende fácilmente en los dos primeros de los autores nombrados, porque escribían cuando ese jefe se hallaba en todo el auge de su poder; y en el tercero, porque estos hechos no eran necesarios para la demostración del plan que proponía. Conviene, sin embargo, advertir que tanto Olivares como Villarreal atribuyen el levantamiento de los indios en 1723, a los desmanes de los capitanes de amigos, que, “por lo regular, han sido tiranos de los indios, dice el segundo de esos escritores, y la causa principal de las sublevaciones”.

En cambio de esto, en los documentos de la época se encuentran datos abundantes para conocer estos hechos. Nos bastará citar uno solo que ha sido publicado por don Miguel L. Amunátegui en el artículo que hemos recordado. El sargento mayor don Domingo de León, teniendo en enero de 1739 que contestar a los cargos que le hacía el fiscal, exigiéndole el reintegro de unas vacas y herramientas pertenecientes al Rey, extrañaba la severidad desplegada contra él y la indulgencia usada con otros altos funcionarios; y con este motivo pasaba en revista la administración de don Manuel de Salamanca, individualizando los cargos, señalando con su nombre y apellido a los agentes del Gobernador en aquellos escandalosos negocios, y acumulando hechos tan numerosos y tan graves que, aun, atribuyendo a pasión muchas de esas acusaciones, no es posible desconocer que hay en ellas un fondo terrible de verdad.

Por lo demás, la tradición conservó el recuerdo de estos hechos, que los cronistas posteriores consignaron en sus libros con más o menos extensión. Don Vicente Carvallo y Goyeneche, que escribía a fines del siglo su *Descripcion histórico-geográfica del reino de Chile*, los ha contado con toda claridad, y don José Pérez García, recordándolos en su *Historia de Chile*, inédita hasta ahora, dice haberlos oído de boca de dos testigos, don Francisco Diez de Arteaga y el célebre obispo de Santiago, don Manuel de Alday. Este último natural de Concepción, y niño entonces de doce años de edad, pertenecía a una de las familias más consideradas de esa ciudad, y su padre, que era un respetable comerciante vizcaíno, fue, sin duda, quien lo impulsó de estos hechos.

Otros escritores españoles, don Dionisio de Alcedo, en el § 32 de su *Aviso histórico*, y don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, en el núm. 219 de su *Resumen histórico* de los gobernadores del Perú, puesto al fin de la *Relacion* de su viaje, atribuyen a las extorsiones practicadas por los capitanes de amigos el ser la causa del levantamiento de los indios de Chile en 1723.

²⁵ Padre Olivares, *Historia de los jesuitas*, p. 535. Carvallo, *Descripcion histórico-geográfica*, t. II, p. 235.

²⁶ El obispo don Juan de Nicolalde tomó el gobierno de la diócesis de Concepción a principios de 1716. Su antecesor, don Diego González Montero del Águila, había sido promovido por cédula de febrero del año anterior al obispado de Trujillo. El Rey, al decretar esta promoción, despachó en su favor, con fecha de 5 de febrero de

llegar esas noticias a oídos del Gobernador. Por indiscreción del Obispo, supo Cano de Aponte quién era el autor de esos informes; y en vez de darles crédito y de tomar las medidas de precaución que aconsejaba la prudencia, se dejó llevar por la arrogancia de su carácter dirigiendo al padre jesuita las más ásperas y destempladas reconvenções. Don Manuel de Salamanca, por su parte, queriendo sincerarse de las acusaciones que contra él hacía la opinión general, y temeroso de que éstas pudieran llegar hasta el Rey, recurrió al arbitrio tantas veces usado de levantar informaciones acerca de su conducta; y con la misma fortuna que otros mandatarios de la colonia en circunstancias semejantes, halló quienes declarasen según un interrogatorio convenientemente preparado, justificándolo de todos los cargos que se le hacían. Aquella información, en que solamente declaraban los parciales del maestro de campo, sin contradicción, y bajo la presión moral que debía ejercer el apoyo decidido que el Gobernador prestaba a todos los actos de su sobrino, podía quizá justificar a éste ante el Rey o sus consejeros, pero era insuficiente para modificar la opinión de los colonos que veían por sus propios ojos lo que pasaba en la frontera.

5. Levantamiento de los indios en 1723

El descontento de los indios por las incesantes vejaciones que sufrían, debía manifestarse un día u otro en una gran insurrección. Bastaba una chispa para producir un incendio formidable, tan predispuestos estaban los ánimos contra sus duros opresores. Se ha contado que desde los primeros meses de 1723 preparaban un levantamiento general que debía estallar en combinación con casi todos los indios del reino el día del plenilunio de marzo, y que un accidente inesperado precipitó la rebelión a los indígenas de las cercanías de Purén doce días antes de aquél en que debían dar el golpe²⁷. En la reducción de Quechereguas, situada cerca de las faldas de la gran cordillera, y a unas ocho leguas al oriente de aquella plaza, mandaba con el título de capitán de amigos un individuo llamado Pascual Delgado, que se había atraído el odio de los indios por la arrogante soberbia con que los trataba y por los

1715, el nombramiento de virrey y gobernador interino del Perú "para en caso de vacar ese puesto por falta del que estuviere gobernando o de haber fallecido el príncipe de Santo Bono, últimamente promovido en él". González Montero falleció en Trujillo sin que hubiera llegado el caso de entrar a ejercer las funciones de Virrey.

Nacido en Santiago de Chile, e hijo de un célebre capitán, también chileno de nacimiento, que había desempeñado el gobierno interino de este país, el obispo González Montero hizo sus estudios de jurisprudencia en Lima y fue en esa ciudad catedrático de prima de leyes en la universidad de San Marcos. Allí se casó con doña Lorena Zorrilla y tuvo una numerosa familia. Habiendo envidado, abrazó la carrera sacerdotal, fue cura de la catedral de Lima y provisor y vicario general del arzobispado. Elevado al cargo de obispo de Concepción en 1711, desempeñó este cargo poco más de cuatro años.

²⁷ El padre Olivares, escritor contemporáneo, e impuesto, además, de las relaciones o cartas que sobre estos sucesos escribieron después los jesuitas, ha contado con algunos pormenores estas noticias referentes al plan que pacientemente habían preparado los indios. Según esta versión, la conspiración tuvo, desde su origen, vastas proporciones y debía estallar el 21 de marzo, domingo de Ramos; pero los indios de Quechereguas adelantaron el golpe asesinando en la noche del 9 de marzo al capitán de amigos de la reducción y a dos oficiales que lo acompañaban, y que se disponían a ponerse en viaje para Concepción. Esta versión ha sido seguida por el padre Villarreal en la obra que ya citamos, y adoptadas también por algunos cronistas posteriores.

Según don Jerónimo Pietas, en su memoria citada, el levantamiento de 1723 fue en su origen de menores proporciones, pero luego tomó el grande y alarmante desarrollo que lo ha hecho memorable.

castigos crueles y arbitrarios que les infligía. En la madrugada del 9 de marzo, excitados por la bebida, cayeron los indios sobre la choza que habitaba Delgado, y tanto a éste como a otros dos españoles que lo acompañaban, los asesinaron inhumanamente²⁸. Sólo logró escaparse de una muerte igual un mozo que, ocultándose en un bosque inmediato, se precipitó por una barranca, y consiguió refugiarse en Purén. Después de esto, los indios incendiaron otras chozas de españoles establecidas un poco más al sur, en Taiquén o Traiguén; pero sus pobladores, advertidos del peligro que corrían, se habían puesto en fuga.

La noticia de estos sucesos se supo en Purén en la tarde de aquel mismo día. Llegaron allí algunos indios de las cercanías protestando su inocencia, y ofreciéndose a ayudar a los españoles en el castigo de los autores de esos asesinatos. Mandaba en esa plaza el capitán don Mateo Gallegos, hombre de corta experiencia en materia de guerra, pero no falto de resolución. Desconfiando de la sinceridad de las amistosas protestas que le hacían los indios que le dieron el aviso del levantamiento, los trató con aspereza y los redujo a prisión. Aunque sólo contaba con un puñado de gente (cuarenta hombres, según unos, y ochenta, según otros), y a pesar de que las armas y las municiones de que podía disponer eran insuficientes para hacer una larga y vigorosa resistencia, Gallegos no pensó en otra cosa que en prepararse para la defensa de la plaza. Atacado allí el 16 de marzo por un cuerpo considerable de indios que mandaba un cacique de Maquehua nombrado Vilumilla, consiguió, con el fuego de sus fusiles y de dos malos falconetes que había en Purén, mantenerlos a la distancia. Irritados por esta resistencia, “los indios, refiere Olivares, cortaron la cabeza a un muchacho español de diez años que cogieron fuera del fuerte, y en él ensangrentaron sus armas y sus caras, y el cuerpo arrojaron al fuego de uno de los ranchos que ardían”. Los sublevados persistieron en su empeño de rodear la plaza, haciendo entender a los sitiados que depondrían las armas si les entregaban a los indios que estaban prisioneros. Gallegos, dejándose engañar por esta promesa, los puso en libertad; pero los rebeldes más osados con esta concesión que atribuían a cobardía de los españoles, renovaron el ataque con mayor ímpetu el 19 de marzo, sin conseguir, sin embargo, apoderarse de la plaza. En esos combates habían sufrido la pérdida de unos cincuenta hombres, lo que no bastó para desanimarlos.

La plaza de Purén, con todo, habría caído en poder del enemigo si no hubiese recibido socorro de fuera. Las municiones y los víveres comenzaban a faltar a los sitiados. Pero la noticia del alzamiento de los indios se había extendido en toda la comarca. Los capitanes que mandaban en los fuertes vecinos al Biobío, hicieron partir apresuradamente dos pequeños contingentes de tropa, uno de doce y otro de cincuenta hombres; y éstos consiguieron penetrar a la plaza conduciendo pólvora, balas y algunas provisiones. Poco más tarde, el 30 de marzo llegaba también a Purén el maestro de campo, jefe superior de todo el ejército de la frontera; y la presencia de las tropas que iban a sus órdenes bastó para dispersar a los indios que andaban en aquellas inmediaciones.

Ese refuerzo había partido de la ciudad de Concepción. La primera noticia del levantamiento de los indios de Purén había producido allí una gran alarma. Recordándose entonces los repetidos avisos que habían dado los misioneros acerca de la intranquilidad que reinaba entre los indios, se creyó que era aquélla una insurrección general y formidable que debía combatirse con la mayor prontitud. El maestro de campo don Manuel de Salamanca, a quien

²⁸ Eran éstos otro capitán de amigos de una reducción vecina, apellidado Verdugo, y el teniente (otros dicen soldado) Juan de Navía.

los contemporáneos hacían responsable de haber provocado la rebelión, podía adolecer de muchos defectos, pero, era en realidad, un militar tan activo como inteligente. En el momento hizo partir emisarios a Santiago para comunicar al Gobernador los graves sucesos de la frontera, y poniéndose a la cabeza de las tropas que pudo reunir en Concepción, salió prontamente a campaña para castigar a los rebeldes. En los fuertes vecinos al Biobío reunió otros pequeños destacamentos y alcanzó a juntar un cuerpo de cerca de quinientos soldados, con que llegaba a Purén, como ya dijimos, el 30 de marzo. Durante cerca de un mes entero que permaneció en esa plaza, Salamanca hizo por sí mismo o por medio de sus capitanes diversas correrías en toda aquella comarca sin hallar un cuerpo de indios enemigos que se atreviera a presentarle combate. Según las prácticas usadas en esa guerra, el maestre de campo quemó los ranchos que los indios habían abandonado, y recogió los granos y las otras provisiones que halló en los campos, pero sólo consiguió tomar algunos prisioneros. Habiendo hecho reparar del mejor modo posible las tapias y palizadas que defendían la plaza, Salamanca dejó allí doscientos hombres bien armados a cargo del capitán don Antonio de Urrea, y regresó al norte a fines de abril a reunirse con el Gobernador.

En efecto, Cano de Aponte había sabido en Santiago la insurrección de los indios de Purén y sin tardanza se había puesto en marcha para la frontera²⁹. El 10 de abril se hallaba en Yumbel, y allí pudo comprender que aquel levantamiento había tomado grandes proporciones, creando una alarma indescriptible entre los españoles que poblaban los campos vecinos a la frontera. El primer empeño del Gobernador se redujo a reunir y armar las milicias de aquellas provincias para cerrar a los indios el paso del Biobío; pero no sólo tuvo que luchar con muchas dificultades para conseguirlo, sino que, después que hubo distribuido los primeros destacamentos, comenzó a hacerse sentir la desertión. En tales circunstancias, Cano de Aponte se dirigió al cabildo de Santiago para pedirle empeñosamente que le enviase armas, dinero y caballos para organizar la defensa del reino. Por cartas posteriores, repitió estos mismos pedidos y, aun, exigió que los vecinos encomenderos y moradores de Santiago y de su distrito salieran a campaña para impedir cualquier agresión de los indios en las provincias pobladas por los españoles, o el levantamiento de las tribus que estaban sometidas. Los capitulares de Santiago respondieron a estas exigencias invitando en Cabildo Abierto a los vecinos a acudir a la defensa militar del reino, y enviando al Gobernador cuatrocientos fusiles de la sala de armas de la ciudad y más de tres mil caballos³⁰. Los oficiales reales de Santiago enviaron también diez mil pesos para subvenir a los gastos de la guerra. Pero la idea de sacar gente para salir a campaña suscitó no pequeñas resistencias.

Cano de Aponte se mantuvo en Yumbel hasta principios de mayo tomando las medidas convenientes para la defensa de la frontera. Allí se le reunió el maestre de campo don Manuel de Salamanca, que regresaba de su expedición a Purén. Entonces, la entrada del invierno, que ese año se anunciaba extraordinariamente lluvioso, dejaba esperar una suspensión de las hostilidades de los indios. Confiando al maestre de campo el mando de las tropas que quedaban en Yumbel y el encargo de defender toda esa parte de la frontera, el Gobernador se retiró a Concepción a preparar los elementos para la campaña que, según era de esperarse, tendría que hacer en la primavera próxima.

²⁹ Acuerdo del cabildo de Santiago de 1 de abril de 1723, a fs. 75 y 76 del lib. 39.

³⁰ Acuerdos del cabildo de Santiago de 16 de abril, de 26 de agosto y 28 de septiembre de 1723, a fs. 76, 92 y 158 del lib. 39.

Todo hacía presumir que la guerra iba a renovarse. Los indios, en verdad, no habían conseguido ninguna ventaja militar; pero los españoles, si bien habían logrado defender sus posiciones, no habían podido contener la insurrección. Lejos de eso, el levantamiento de los indios, limitado en su principio a una sola reducción, se había extendido rápidamente en el interior de su territorio, y parecía obedecer a un plan general combinado de antemano, como lo creían los españoles. En diversos puntos de ese territorio existían las misiones fundadas bajo el gobierno de Marín de Poveda y que, como sabemos, estaban a cargo de los jesuitas. Constaba cada una de ellas de una modestísima iglesia y de una casa más modesta todavía en que vivían los dos o tres padres encargados de la misión. Allí no había armas ni tropas, ni tampoco otros objetos que los más indispensables para el culto. El levantamiento de los indios tomó en todas partes de improviso a los jesuitas, haciéndoles creer que iban a ser víctimas de la ferocidad de los insurrectos. Sin embargo, aunque éstos conservaban muchos de los instintos de su antigua barbarie, el trato más frecuente con los españoles y las relaciones comerciales que se habían establecido, haciéndoles modificar algunos hábitos y procurándoles algunas comodidades, habían suavizado lentamente su carácter. En el curso de nuestra historia los hemos visto abandonar poco a poco la bárbara costumbre de atormentar y de comerse a sus prisioneros, y más tarde, perdonarles la vida y guardarlos, ya fuera para utilizar sus aptitudes industriales, ya para obtener por canje el rescate de aquéllos de los suyos que habían caído en poder de los españoles. En el levantamiento de 1723, dieron un ejemplo más singular todavía de moderación. Los jesuitas, sobrecogidos de terror, no habían pensado en otra cosa que en abandonar las misiones para ponerse en salvo. En algunas de ellas consiguieron hacerlo antes de que los indios cayesen sobre la misión; en otras pudieron emprender la marcha a la vista de los mismos bárbaros, sin que éstos quisieran impedirselo, y limitándose sólo a repartirse los pobres despojos que aquéllos dejaban en las iglesias y en las casas. Los padres soportaron las penalidades de una retirada emprendida en esas condiciones, sufriendo, sin duda, algunos ultrajes, pero todos ellos llegaron sanos y salvos a los establecimientos españoles que estaban más cercanos a sus residencias, unos a Valdivia y los otros a Concepción, o a los fuertes vecinos al Biobío. “Éste fue el fin y paradero que tuvieron las misiones de Chile que se fundaron en tiempo del Gobernador don Tomas Marín de Poveda, escribía el padre Olivares en 1736. Todas quedaron desiertas, las casas robadas. En algunas partes en que los caciques eran más de razón, respetaron las iglesias, y algunos ornamentos sagrados los guardaron. Mas, después de tanto tiempo, no sabemos qué se han hecho, que ya todo estará perdido”³¹.

6. Grandes aprestos militares del Gobernador: abandona los fuertes situados al sur del Biobío y establece una nueva línea de frontera

El invierno se pasó en una tranquilidad relativa, es decir, no se renovaron las operaciones militares, pero se vivió en la frontera en medio de una alarma constante, manteniéndose la más estricta vigilancia en los pasos de los ríos y haciéndose los aprestos para la próxima campaña. Una situación semejante perjudicaba particularmente a los españoles que teniendo sus estancias inmediatas al territorio enemigo, no podían dar impulso a sus cultivos por

³¹ Olivares, *Historia de los jesuitas*, p. 545.

el temor de ver destruidos sus ganados y sus sementeras en caso de una invasión de los indios. La intranquilidad y la perturbación se extendieron también por diversos motivos en todo el reino. El enemigo había hecho sus principales depredaciones en la isla de la Laja, que habían abandonado los pobladores españoles; pero en los primeros días de primavera se preparó para una empresa más audaz. El cacique Vilumilla juntó un cuerpo considerable de indios, ocupó con ellos esa porción del territorio, y se dispuso a hacer o mandar hacer excursiones al norte del río de la Laja. Advertido de este peligro, el maestre de campo Salamanca dejó sus cuarteles de Yumbel a la cabeza de las tropas que pudo reunir, y marchó con ellas en busca del enemigo. Guiado por los mismos españoles que llegaban huyendo de la invasión de los indios, Salamanca avanzó al sur hasta las márgenes del Duqueco. En las lomas bajas que se extienden al norte de este río, pocas leguas antes que vacíe sus aguas en el Biobío, estaba asentado el campamento de los indios. Reconocidas las fuerzas de éstos, Salamanca cayó sobre ellos el 23 de agosto bajo un tiempo sombrío y lluvioso que no permitía distinguir al enemigo a alguna distancia. Los indios, sin embargo, se prepararon a hacer una vigorosa resistencia; pero en esos momentos se hizo oír el sonido de las trompetas de un corto destacamento español que a las órdenes del capitán don Juan Ángel de la Vega, aparecía por otro lado. Creyéndose los indios próximos a ser envueltos por un ejército formidable, se desbandaron de carrera arrojándose precipitadamente al río, que pudieron atravesar a nado, aunque arrastraba mucha agua.

Pero la desorganización y fuga del ejército de Vilumilla no importaban la derrota de los indios ni mucho menos el término de la rebelión. Lejos de eso, partidas numerosas de araucanos mantenían la incomunicación entre los fuertes españoles, al paso que evitaban con singular destreza todo combate que pudiera serles funesto. Aquellos fuertes, defendidos por guarniciones más o menos considerables, podían considerarse bloqueados, pero resistieron con vigor a los ataques de los indios. En Purén, contra cuya plaza se habían dirigido los primeros golpes del enemigo, discurrió éste desviar el curso del arroyo que daba agua a los españoles. El comandante don Antonio de Urra, que mandaba en aquella plaza, hizo una salida para impedir esos trabajos; pero, atacado de improviso por los indios, fue muerto con algunos de los suyos. Un destacamento más considerable, que salió enseguida de Purén, pudo impedir la destrucción completa de la primera columna y dispersar por ese lado al enemigo.

Cano de Aponte seguía, entretanto, haciendo en Concepción sus aprestos militares. Había recibido algunos socorros pecuniarios enviados por el virrey del Perú a cuenta del situado, pero le faltaban gente y armas para emprender una campaña decisiva y eficaz. Del distrito de Santiago habían salido algunos destacamentos de milicias de caballería. Éstos eran, sin embargo, menos numerosos que los que pedía el Gobernador y, además, iban mal armados. La razón de esto no era únicamente la resistencia de los vecinos de la capital a salir a campaña. Se creía que la insurrección de los indios era general en todo el reino, y que, por tanto, no era posible dejar indefenso a Santiago. Desde algunos años, los indios del otro lado de la cordillera inquietaban a los vecinos de Mendoza y de San Luis, y había sido necesario enviar de Chile cortos refuerzos de tropa para contenerlos. En esta ocasión, el corregidor de Cuyo, don Tomás de Llana, comunicaba que el levantamiento de los indios de esa comarca era más formidable todavía; y el cabildo de Santiago se vio en la necesidad de enviar cien fusiles³². En

³² Acuerdo del cabildo de Santiago de 3 de mayo de 1723, a fs. 78-86 del lib. 39.

la misma capital y su distrito, circulaban cada día los rumores más alarmantes de levantamientos de los indios de Melipilla, de Quillota y de La Ligua, lo que dio origen a muchas prisiones sin poder descubrirse un solo conato verdadero de revuelta. En los primeros días de octubre la alarma fue todavía mucho mayor. Contábase que los indios de las vecindades habían comenzado a incendiar los ranchos de los españoles y que se preparaban a caer sobre Santiago en la noche del 3 de ese mes, cuando sus habitantes se hallaran distraídos por los fuegos de artificio que se prendían cada año la víspera de la festividad de san Francisco. “Lenáronse todos de gran pavor, que no sabían dónde meterse, dice un escritor contemporáneo. Tocóse alarma, y hasta los eclesiásticos cogieron armas; y de aquel gremio señalaron centuriones y demás oficios militares. A los conventos de religiosas pusieron escolta, y todos estaban tan turbados que era una confusion; y todo paró en nada porque fue que casualmente se pegó fuego a un rancho, lo que dio motivo a aquella voz. Echáronse bandos contra los indios de servicio para que no anduviesen a caballo, ni trajeran, aun andando en mula, espuelas ni freno; y con la prisión de algunos, se sosegó el ruido de Santiago. No se castigó a ninguno de los indios que había presos, o porque no se halló fundamento, o porque los encomenderos, por no perder sus indios (que sería lo más cierto), quisieron solaparlo todo y darlos por inocentes”³³.

En esos momentos, el Gobernador tenía muy adelantada la organización del ejército con que se preparaba a entrar en campaña. A las tropas regulares de la frontera había reunido cerca de quinientos milicianos de caballería de Santiago y de su distrito, y otros seiscientos reclutados en Chillán, Itata, Maule y Colchagua. Llamó a las armas a todos los franceses que en los últimos años se habían establecido en Chile. Desconfiando de la lealtad de los indios auxiliares, no quiso enrolarlos en su ejército. A pesar de esto, llegó a formar un cuerpo de tropas que, según se decía entonces, contaba cerca de cuatro mil hombres. “Todo el reino, dice el cronista que acabamos de citar, estaba en gran expectación de que de una vez habían de quedar los indios escarmentados, y con ánimo de no revelarse más”. Pero, además de que la mayoría de esas tropas, por ser compuesta de soldados bisonos e inexpertos, no podía inspirar mucha confianza, hubo otros motivos que determinaron al Gobernador a adoptar una conducta diametralmente opuesta a la que era de esperarse después de haber hecho aprestos tan considerables.

Celebráronse en Concepción algunas juntas de guerra. El Gobernador expuso en ellas el parecer de que la subsistencia de los fuertes situados al sur del Biobío, al paso que imponía al tesoro gastos enormes que no estaban en manera alguna compensados con los beneficios que producían, eran un motivo de inquietud de los indios, y causa de conflictos y dificultades de cada día, sin que sirviesen en nada para adelantar la conquista definitiva de aquella parte del territorio que no debía llevarse a cabo sino con elementos militares de que el reino no podía disponer. Las campeadas hechas en el territorio enemigo no producirían tampoco resultado positivo, desde que los indios, bastante adiestrados en la guerra, sabían evitar todo combate que pudiera serles desastroso. En consecuencia, el Gobernador proponía abandonar y destruir esos fuertes, construir otros en la ribera norte de aquel río, y cerrar con ellos todos los pasos por donde los indios pudieran penetrar en el territorio ocupado por los

³³ Olivares, *Historia de los jesuitas*, p. 549. Acuerdo del cabildo de Santiago de 17 de septiembre y 2 de octubre de 1723, a fs. 95-6 y 102 del lib. 39.

españoles. Este dictamen fue vigorosamente impugnado por algunos de los jefes militares que creían que el abandono de los fuertes era vergonzoso para las armas españolas, y que ese retroceso de la línea de frontera iba a envalentonar a los indios y a alejar el término de la conquista. Esos fuertes, decían, cuyo sostenimiento ha costado tantos sacrificios, son el único freno que puede reducir a los indios a vivir en paz. Sin duda, el amor propio nacional estaba interesado en mantener aquel estado de cosas, ya que se reconocía la imposibilidad de someter radicalmente a los indios; pero la opinión del Gobernador, apoyada por algunos funcionarios civiles, se impuso formalmente como un mandato de la autoridad superior³⁴.

En virtud de esta resolución, a fines de octubre despachó Cano de Aponte por los caminos de la costa una división de poco más de seiscientos hombres bajo el mando de don Rafael de Eslava, militar experimentado y caballero de la orden de Alcántara, que desempeñaba el importante cargo de gobernador de la plaza de Valdivia³⁵. Debía éste retirar las guarniciones de Colcura, Arauco y Tucapel, demoler los fuertes y transportar a Concepción las armas, la tropa y las familias que allí se hallaban. Poco más tarde, en el mes de diciembre, el Gobernador se puso a la cabeza de otra división de cuatrocientos hombres, y penetrando por el valle central, fue a despoblar los fuertes de Purén y de Nacimiento, el primero de los cuales se hallaba sitiado por los indios desde meses. Las dos divisiones pudieron llevar a cabo esta empresa sin que en ninguna parte se atreviera el enemigo a oponer resistencia. “Pero lo más singular, dice el padre Olivares, fue que los indios, cuando entraban y salían los españoles a sacar y destruir los fuertes, estaban retándolos y diciéndoles cosas indecentes, y hubo orden de que no se les hiciese daño, y así se quedaron”.

A fines de enero de 1724 quedaban despoblados todos aquellos fuertes y retiradas sus guarniciones al norte de Biobío. Diose entonces principio a la construcción de nuevos fuertes, todos los cuales recibieron los mismos nombres de los que acababan de ser abandonados. En el delta formado por los ríos Duqueco y Biobío, a orillas de este último y un poco más arriba del sitio que en años posteriores se erigió la plaza de San Carlos, levantó Cano de Aponte el fuerte de Purén. Diez leguas más abajo, y siempre al norte del Biobío, y casi en frente del lugar donde había existido el fuerte de Nacimiento, se construyó otro con el mismo nombre. Diez y ocho leguas más abajo se hallaba el fuerte de Talcamávida, que fue conservado, pero cuyas defensas se reforzaron. Mucho más al poniente todavía, en las alturas de Hualpén, casi en la embocadura del Biobío, se estableció otro fuerte con el nombre de Arauco, que sólo subsistió algunos años. Por último, al pie de la cordillera, al norte del río de la Laja, se fundó otro fuerte que fue denominado Tucapel, con el cual se creía cerrar la entrada de los indios puelches y pehuenches al territorio que ocupaban los españoles.

Este retroceso de la línea de frontera ejecutado tan inesperadamente, era una medida muy trascendental y que debía dar origen a apreciaciones contradictorias. El Gobernador Cano de Aponte lo explicó al Rey como una medida necesaria, desde que los fuertes situados al sur del

³⁴ El padre Olivares ha expuesto prolijamente las razones que entonces se dieron en pro y en contra del abandono de los fuertes situados al sur del Biobío. Véase la citada *Historia de los jesuitas*, pp. 549-53. Es fácil ver allí que este cronista, como el mayor número de los contemporáneos de estos sucesos, era contrario a la medida propuesta y mandada ejecutar por el Gobernador.

³⁵ Don Rafael de Eslava tenía el título de teniente del regimiento de guardias españolas de infantería, y el grado de Coronel de esta misma arma. En 1733 fue promovido al cargo de presidente del Nuevo Reino de Granada, y allí murió en 1737.

Biobío, al paso que imponían un gasto considerable y una vigilancia de toda hora, no servían para someter a los indios, cuya reducción definitiva no podría conseguirse sino con fuerzas mucho más considerables. Por lo demás, él mismo se ofrecía confiadamente para consumir esta empresa. “Debo decir a V.M., escribía con este motivo, que, si yo me hallara con dos mil hombres de ejército arreglado, y con orden de V.M. para hacer la guerra a los indios, los redujera a tal miseria y hambre que pidiesen congregarse en pueblos o que abandonando los llanos y retirándose a las asperezas de Maquehua y otras reducciones inmediatas a la cordillera (muy estrecho país para la multitud de ellos), se aniquilasen con guerras entre sí robándose unos a otros para alimentarse, sin más operación que la de coronar el río Biobío reforzando la guarnición de los fuertes, de modo que se pudiesen destacar algunas partidas (las que saben en los caballos de Chile andar en una noche quince y veinte leguas) por diversos parajes para hostilizarlos de forma que no tuviesen tiempo de sembrar ni recoger sus cosechas”³⁶. Pero, aun, suponiendo que este plan quimérico de operaciones hubiera podido dar los resultados que anunciaba Cano de Aponte, es evidente que para ponerlo en práctica era una desventaja el haber abandonado los fuertes del sur del Biobío que ponían a los españoles mucho más cerca del territorio en que debían ejecutar esas campeadas.

El presidente Cano de Aponte halló entonces y más tarde aplaudidores e impugnadores de esas medidas. Uno de los primeros fue el padre jesuita Joaquín de Villarreal, hombre hábil y muy conocedor del reino de Chile y de sus necesidades. “Si los fuertes, dice recordando estos sucesos, no nos defendían ni ofendían al enemigo ¿de qué servían? De nada más que de conservar unos ranchos cubiertos de paja y cercados de una mala estacada, pues, a excepción de Arauco, a esto se reducían los fuertes, y de mantener un pedazo de terreno en que había muy pocas familias españolas, y que, sobre no valer a razón de un real de plata por fanega (medida agraria equivalente a 64 áreas y media), se puede recuperar en todo tiempo; y claro está que por unas conveniencias de tan poca monta, no era justo dejar expuesta la frontera a las hostilidades de los indios, constituirse en la precisión de juntar dos veces al año a costa de crecidos caudales, que no había, un cuerpo numeroso de milicianos para socorrerlos de víveres y municiones, y exponerse a perder el reino o a que durase la guerra veinte o cuarenta años”³⁷. Otro hombre igualmente inteligente, y muy conocedor de los negocios militares de Chile por haber servido largos años en la frontera, emitía sobre aquellos hechos una opinión diametralmente opuesta. “El público, dice el coronel don Vicente Carvallo y Goyeneche, graduó de impremeditada y de acelerada la resolución del gobernador Cano de Aponte, que de nada más pudo servir que de emprender nuevos gastos

³⁶ Carta de Cano de Aponte al Rey, Concepción, 21 de abril de 1726.

³⁷ Villarreal, *Informe sobre reducir a poblaciones a los indios de Chile*, núm. 56. Las razones dadas por el padre Villarreal para defender esta resolución del presidente Cano de Aponte, no son, en realidad, muy concluyentes, y casi podrían aplicarse con el mismo peso a condenar el establecimiento de la nueva línea de frontera. Otro escritor español, que vivió largos años en la frontera y que estudió prolijamente su topografía, ha defendido igualmente aquella medida. Dice así: “El señor don Gabriel Cano, gobernador y capitán general de este reino, meditando con la más fina atención sobre la gran dificultad de sostener estas fortalezas (las de Purén, etc.) tan lejanas dentro del país enemigo, que cada provisión de auxilios era una guerra, y cada destacamento o refuerzo de tropas costaba muchos y repetidos ataques, y que su permanencia no ofrecía más que inquietudes de los indios, determinó con el mayor acuerdo abandonar este puesto, retirar la guarnición, y, sin emplear en ellos sus armas, proponerles una paz perpetua. Así lo ejecutó; y por esto y otros gratos y amistosos alicientes, logró su pronta pacificación”. *Descripción de la frontera de la Concepción de Chile*, por el coronel don Juan de Ojeda, 1803, Ms.

en su reedificación, y conoció que ella no tuvo otro objeto ni más designio que cortar la insurrección a toda costa, como causada por la codicia de su sobrino (Salamanca), y en una gran parte por él mismo en su delincuente tolerancia y disimulo. Pospuso los intereses del estado, del real servicio y del bien común, y sacrificó el real erario por salvar la conducta de su pariente. La moral y la filosofía que con esto se hace, yo no la entiendo, ni menos puedo concebir cómo estos gobernadores puedan resarcir los daños y perjuicios de tanta gravedad que causan por capricho y por interés particular³⁸.

7. El Rey, impuesto de los sucesos de Chile, decreta el perdón de los indios

La primera noticia del levantamiento de los indios de Chile llegó a Madrid en los últimos días de 1723. La comunicaba desde Lima don fray Diego Morcilla de Auñón, arzobispo de Charcas, que estaba gobernando interinamente el virreinato del Perú. Sus primeros informes eran absolutamente desfavorables a la administración de Cano de Aponte. “La causa del levantamiento de los indios cercanos a Concepción, decía el Virrey, han sido los españoles por haber azotado a un cacique y muerto a un hijo suyo, de que resultó que, ofendido el cacique, levantó gente y dio sobre un rancho que quemaron, matando a los que en él estaban; siendo también motivo de este levantamiento haber atravesado algunos cabos de la Concepción los ponchos que venden los indios bravos, y estancado el vino y otras cosas que compraban los indios, a lo que se agregaba el mal trato que tenían de aquel Gobernador³⁹. El Arzobispo Virrey, en comprobación de estos informes, acompañaba algunas cartas que había recibido de Chile con noticias de estos sucesos, así como la primera relación que acerca de ellos le había dado el mismo gobernador Cano de Aponte cuando le pedía socorros.

Pasados estos antecedentes en consulta al Consejo de Indias, este alto cuerpo, después de oír a su fiscal, emitió, con fecha de 5 de abril de 1724, el siguiente dictamen: “Por no haber en dichas cartas otro hecho cierto (incuestionable) que el de la sublevación, el Consejo es de sentir se encargue a aquel Gobernador informe con toda puntualidad de lo que ha pasado en ella, medios de que se ha valido para apaciguar los indios, y el estado en que queda esta materia, y asimismo que se arregle a lo prevenido en las leyes, procurando siempre tratar a los indios con la mayor suavidad, y atraerlos a la obediencia por los medios que se previenen en ellas; y que en caso de haber sido el motivo de la sublevación el que viene referido y expresa el (Virrey) Arzobispo, u otro alguno en que sean delincuentes los españoles u otra persona, proceda al castigo con toda severidad y rigor, no permitiendo que a los indios en sus tratos de ponchos y demás granjerías que tuviesen, se les hagan agravios ni vejación, y antes sí procure fomentar y aliviar a los indios bravos que anduviesen en éste u otros comercios, pues por este medio se consigue el fin de irlos atrayendo, y que sobre todo dé cuenta en la primera ocasión”.

Indudablemente los hechos que se denunciaban al Rey como ocurridos en Chile, y a los cuales se atribuía el haber provocado el levantamiento de los indios, necesitaban una repre-

³⁸ Carvallo y Goyeneche, *Descripcion histórico-jeográfica*, t. II, p. 245.

³⁹ Carta del Arzobispo Virrey al Rey, Lima, 4 de junio de 1723. Poco después, el 19 de octubre, escribía otra carta sobre los mismos sucesos, en que, además, daba cuenta de los auxilios de dinero que había enviado a Chile.

sión tan enérgica como inmediata. Pero el gobierno de la monarquía pasaba en esos momentos por una crisis imprevista que había perturbado toda la marcha de la administración. El 10 de enero de 1724, Felipe V abdicó solemnemente la Corona en favor de su hijo primogénito Luis Fernando de Borbón, y este Príncipe empuñaba el cetro a la temprana edad de diecisiete años con gran contento del pueblo, que estimaba en él, junto con sus buenas dotes, la circunstancia de ser español de nacimiento. Por más que el nuevo soberano hubiera querido gobernar de acuerdo completo con su padre, las intrigas cortesanas tendían a alejarlo de los consejeros de éste. Por lo demás, el reinado de Luis I fue efímero hasta en su duración. El 31 de agosto del mismo año ese Príncipe fallecía arrebatado por la viruela; y su padre volvía a tomar el gobierno de la monarquía. Todos estos accidentes no permitieron a la Corte prestar mucha atención a los negocios administrativos de las colonias, de manera que sólo algunos meses más tarde se tomó una determinación sobre los sucesos de Chile. Entonces habían llegado a Madrid nuevos informes del Gobernador de este país, de la Real Audiencia y del cabildo de Santiago, de los prelados de las órdenes religiosas, de don Rafael de Eslava y de otros individuos importantes, y todos ellos, limitándose a referir los progresos del alzamiento de los indios, sin cargos ni recriminaciones contra nadie, parecían desautorizar las acusaciones transmitidas por el virrey del Perú⁴⁰. Felipe V, en vista de estas comunicaciones, mandó, con fecha de 30 de diciembre de ese mismo año, que se regularizara el ejército de Chile, manteniéndole en el pie de dos mil hombres, que se tratase de aquietar a los indios impidiendo todo mal tratamiento, y que se les perdonasen los delitos que habían cometido durante la insurrección.

8. Parlamento de Negrete

El abandono de los fuertes situados al sur del Biobío y la concentración de las tropas españolas, habían producido el efecto inmediato de suspender las operaciones bélicas, de aislar la insurrección de los indios y de dejar a éstos satisfechos con la retirada de los españoles, pero envueltos en sus enredos y discordias y en la imposibilidad de renovar sus agresiones y de hacer el comercio que antes mantenían con las poblaciones vecinas a los fuertes. Esta situación restablecía, es verdad, la tranquilidad en las provincias ocupadas por los españoles; pero el alzamiento de 1723, que había sembrado la alarma en todo el reino, había producido también serias complicaciones y dificultades administrativas. Los corregidores de los distritos, cumpliendo una orden expresa y terminante del Gobernador, habían exigido que los vecinos encomenderos saliesen a campaña o enviaran en su lugar algunos individuos que con el título de escuderos, que se les daba, los desempeñasen en el servicio militar. "Es indudable, decía con este motivo el fiscal de la Audiencia, que esta ciudad (Santiago) y sus individuos, conociendo la estrechez y trabajos en que se exponía esta tierra si no se contenían las insolencias de los indios, ha hecho una contribución de caballos considerable, socorre con la remisión que hace de mulatos libres (enganchados por la fuerza), y cada

⁴⁰ El cabildo de Santiago había recibido comunicaciones del Arzobispo Virrey en que, con motivo de las peticiones de socorros que le dirigían de Chile, hablaba de los malos informes que tenía acerca de las causas del alzamiento de los indios. El Cabildo, obedeciendo, sin duda, a las sugerencias del Gobernador, trató de justificar la conducta de éste.

encomendero da su escudero, habiendo antes esta Audiencia esforzado a todos los corregidores de los partidos para que con la mayor brevedad se condujesen a la frontera los extranjeros, los que se socorrieron como a los dichos mulatos⁴¹. Pero no faltaron en esas circunstancias encomenderos que se negasen resueltamente a salir a campaña o a poner reemplazantes; y cuando los corregidores lanzaron contra ellos mandamiento de prisión, la Audiencia salió a ampararlos provocando ruidosos conflictos⁴².

Cano de Aponte quería concluir cuanto antes con todos estos problemas nacidos de aquel estado de guerra, y poner las cosas en una situación en que la marcha del gobierno fuese más fácil y expedita. Los indios, por su parte, comenzaron a conocer los inconvenientes del aislamiento a que estaban reducidos. Las relaciones comerciales que mantenían con los españoles antes del alzamiento, habían creado entre ellos necesidades de que no podían desentenderse. “En el tiempo de la guerra de 1723, escribía poco más tarde uno de los oidores que acompañaba a Cano de Aponte en calidad de auditor de guerra, con la suspensión de sus entradas en nuestras tierras e introducción de ganados de las suyas, fueron tan continuos entre los mismos indios los robos y malos tratamientos, que exasperados de los insultos domésticos y temerosos del hambre y de la necesidad que los amenazaba, si continuase por más tiempo la suspensión de nuestro comercio, se vieron obligados a hacer la paz⁴³”. En efecto, desde que los indios no pudieron vender sus ganados y sus ponchos en los establecimientos españoles, ni procurarse los objetos que antes obtenían en sus cambios, comenzaron a desaparecer entre ellos esos primeros gérmenes de actividad industrial que les servían para satisfacer las necesidades que había engendrado el contacto con los europeos, haciéndoles comprender, por una dolorosa experiencia, las ventajas de reanudar sus relaciones comerciales. Desde mediados de 1725 hicieron llegar a Concepción sus proposiciones de paz. El Gobernador, deseoso de poner término definitivo al levantamiento, estaba inclinado a aceptarlas; pero por algún tiempo disimuló sus propósitos para hacer entender a los araucanos que aquel estado de cosas no ofrecía inconveniente alguno para los españoles. Al fin, habiendo recibido la cédula del Rey de diciembre anterior, de la cual hemos hablado, se determinó a entrar en negociaciones.

Dispuestas las cosas para ello, Cano de Aponte celebró en Concepción el 29 de enero de 1726 una gran junta de guerra. Reuniéronse al efecto, en la sala del Gobernador, junto con los militares de más alta graduación, el oidor don Martín de Recabarren, que desempeñaba el cargo de auditor de guerra, los oficiales reales o administradores del tesoro, el obispo don Francisco Antonio Escandón⁴⁴, el provisor del obispado, los superiores de las órdenes reli-

⁴¹ Representación del fiscal doctor don Martín Gregorio Jáuregui Tollo de 3 de octubre de 1723, en respuesta a una representación de dos diputados de Concepción que habían venido a Santiago a pedir nuevos socorros para el ejército que estaba organizando en el sur el Gobernador Cano de Aponte.

⁴² Carta de Cano de Aponte al Rey, Concepción, 28 de febrero de 1724. El corregidor de Rancagua, don Lorenzo de Labra, había apresado por inobedientes a varios encomenderos, y entre éstos a un caballero principal llamado don Diego de Encalada. El fiscal Jáuregui se presentó allí y lo puso en libertad provocando una gran competencia que dio origen a muchas complicaciones y dificultades, acerca de las cuales se elevaron al Rey largos informes y expedientes.

⁴³ Informe dado por el oidor don Martín de Recabarren al presidente Manso en febrero de 1739 con motivo del parlamento que éste celebró con los indios.

⁴⁴ En 1724 había sido promovido el obispo Nicolalde al arzobispado de Charcas, y en su reemplazo había tomado el gobierno de la diócesis de Concepción el obispo don Francisco Antonio Escandón.

gias y los padres que habían desempeñado las funciones de misioneros. Cano de Aponte comenzó por hacer una exposición sumaria de los hechos ocurridos durante el último levantamiento de los indios; y recordando enseguida el perdón que el Rey había concedido a éstos, propuso las condiciones, en número de doce, bajo las cuales se había de celebrar la paz. Los indios debían deponer las armas, reconcerse vasallos del rey de España y enemigos de los enemigos de éste, no oponer resistencia alguna al restablecimiento de los fuertes al sur del Biobío en caso que la Corte lo dispusiese así, aceptar misioneros en sus tierras, y concurrir a la iglesia los que fueran bautizados.

Por los artículos restantes se establecían los derechos y garantías de que debían gozar los indios en sus tratos con los españoles. "Por cuanto de los conchavos, decía el artículo 6º, nacen los agravios que han dado motivo en todos tiempos a los alzamientos por hacerse éstos clandestinamente, sin autoridad pública, todo en contravención de las leyes que a favor de los indios deben guardarse, será conveniente que tengan los conchavos libremente, pero reducidos a los tiempos y parajes en que se han de celebrar tres o cuatro ferias al año, o las más que se juzgaren necesarias y pidieren, concurriendo los indios y los españoles tal día, en tal punto, con sus géneros donde se hallare el cabo (comandante militar del distrito), y las personas que nombraren los indios en número igual. Si pareciere a los reverendísimos padres provinciales superiores de las misiones, asistirá también el padre misionero que eligieren de los que actualmente fueren en las misiones, para que a vista de todos se reconozcan los géneros, se pongan los precios y se hagan los ajustes o conchavos; que así celebrados se vayan entregando fielmente de mano en mano; teniendo entendido los cabos que además de interesarse gravemente su conciencia en esto, será igualmente castigado el exceso por dolo, pasiones o interés propio en el engaño que se descubriere, y que, desde luego, fuera de las penas arbitrarias que reservo a mi arbitrio y de los señores gobernadores que me sucedieren, serán privados de los empleos y de los honores que gozasen, y obligados a satisfacer el daño que causaren a las partes que lo hubieren padecido. Y es declaracion que estos tratos, para quitar toda ocasión de queja, han de ser al contado, y de ninguna manera se ha de permitir fiado por las malas consecuencias que puede traer la insuficiencia de los deudores". Más adelante se prohibía de la manera más perentoria y precisa la extracción de indios por los españoles, cualquiera que fuese el estado, calidad o condición, y se declaraba que las mujeres amenazadas de muerte por sus maridos que huyesen al territorio ocupado por españoles, podían ser recibidas en las casas, no como esclavas, sino como sirvientas con derecho a un salario fijado por la autoridad local. Se prohibía igualmente a los españoles, mestizos, mulatos o negros ir a negociar al territorio araucano, y solamente entrar con cualquier presente, si llevaban un permiso expreso y especial, concedido por los comandantes de los fuertes. En cambio, estos funcionarios debían dar permiso a todos los indios que quisieran pasar a Concepción a dar sus quejas ante las autoridades civiles o eclesiásticas, o a los que buscasen trabajo en los establecimientos españoles, garantizándoles que ese trabajo sería legalmente remunerado⁴⁵. Todas estas condiciones razonables y equitativas en teoría, sancionadas en los documentos más solemnes, debían correr en la práctica la misma suerte que las numerosas leyes dictadas por los monarcas españoles en favor de los indios.

⁴⁵ El acta de esta Junta de Guerra y las disposiciones que allí se acordaron, fueron transcritas con los documentos relativos al parlamento de Negrete en las primeras páginas del libro de protocolos de los parlamentos celebrados por la capitánía general que mandó abrir el gobernador Cano de Aponte.

En virtud de este acuerdo, en los primeros días de febrero se juntaron casi todos los cuerpos del ejército de la frontera en el espacioso llano de Negrete, situado entre los ríos de Biobío y de Duqueco, cerca de su punto de reunión. Allí llegaron también el Gobernador del reino con los altos funcionarios militares y civiles de las provincias del sur, el obispo de Concepción y algunos de los religiosos que habían contribuido a preparar este parlamento. Los caciques que habían ofrecido la paz o, más propiamente, los indios que pasaban por tales, en número de ciento treinta y seguidos por algunos mocetones que venían acompañándolos, pasaron el Biobío los días 11 y 12 de febrero con un salvoconducto general dado por el Gobernador, y conducidos por el padre Diego de Maya, de la Compañía de Jesús, que había sido largos años misionero en sus tierras. El 13 de febrero se abrió el parlamento con toda solemnidad, manteniéndose formadas las tropas en un vistoso cuadro, cuyo centro ocupaban el Gobernador y los funcionarios civiles, militares y eclesiásticos que formaban su séquito. Adelantáronse hasta él cuatro caciques que se decían representantes de los cuatro butalmapus, o distritos de su territorio; e interrogados sobre los motivos que habían dado origen al último levantamiento, pronunciaron largos discursos que tradujo al castellano el capitán Pedro de Sotomayor Pedreros, intérprete general del ejército. Según la versión de éste, los indios expusieron que los agravios que les inferían los capitanes de amigos, arrebatándoles a sus hijos, negándoles las pagas que se les debían, los castigos y golpes que les aplicaban cuando hacían alguna reclamación, y la negativa a concederles permiso para ir a poner sus quejas al Gobernador y al maestre de campo, los habían precipitado a cometer el error de tomar las armas para hacerse justicia por sí mismos, de lo cual estaban pesarosos y desengañados, porque sabían que “ni el señor Gobernador ni el maestre de campo habían concurrido a su mal. Y pidieron, agrega el acta de aquella asamblea, que por lo mucho que habían trabajado para este parlamento el maestre de campo don Manuel de Salamanca y el comisario don Ambrosio Lobillo, les mantuviese S.E. en sus empleos para que (los indios) fuesen atendidos por ellos, como hasta aquí lo habían experimentado”. No es difícil ver en estas manifestaciones el efecto de un plan preparado para justificar al sobrino del Gobernador de las tremendas acusaciones que se le hacían.

Terminados estos discursos de los indios, el sargento mayor don José Fontalba les leyó en lengua chilena las bases acordadas para la celebración de la paz. “Y añadióse a la segunda que los indios de la costa, siempre que avistasen en ella navíos extranjeros han de retirar tierra adentro, a una competente distancia, sus ganados; que resistirían el desembarco e introducción de gentes extranjeras y avisarían luego a los cabos del ejército para que los ayuden a defenderse. Y para quitar toda leve ocasión de quebrantar la presente paz, que debe ser firme, se declaró quedar en su fuerza y vigor la inalterada costumbre de venir los caciques y los particulares siempre que fueren llamados por los señores gobernadores de este reino o por los jefes mayores del ejército y cabos de él; y asimismo quedar obligados a dar la mita (trabajadores) para las obras del Rey, como se ha observado por capitulación invariable de todos los parlamentos; y esta mita se ha de dar del butalmapu a que correspondiese el lugar donde han de servir, dándoles, por parte del Rey, el mantenimiento que en semejantes ocasiones tienen señalado, y asegurándoles no se usará de la mita para otro fin que el expresado; y variándole cualquier cabo u oficial será castigado, y si les defraudare el mantenimiento; y que los cabos no podrán pedir mita sin orden de los señores Gobernador o maestre de campo general, comprendiéndose este capítulo y obligación que han de dar los indios mita de los cuatro butalmapus si se ofreciere alguna faena de todos, en que se tendrá

la atención de no gravar a uno solo sin hacer repartimiento con equidad en todos. Y entendidas (estas cláusulas) por todos, desatadas las dudas que se ofrecieron entre algunos, haciendo juicio de que eran dirigidas a restablecer el sosiego perdido, librarlos de agravios y mantenerlos en equidad y justicia, unánimes las admitieron y publicaron serles provechosas. En cuya consecuencia, hecha por todos la señal de la cruz, y advertidos de la fuerza del juramento, en voz alta prometieron guardarlas y observarlas, arreglándose en todo a sus disposiciones, y bajo el mismo juramento volvieron a confesar el vasallaje y a prometer fidelidad al Rey, nuestro señor. Y con muchas demostraciones de regocijo se cerró el acto⁴⁶. Después de los festejos de estilo, los indios volvieron a sus tierras y las tropas a sus cuarteles.

El parlamento de Negrete de 1726, que debía servir de pauta y modelo a los que en adelante se celebrasen al arribo de cada Gobernador, a pesar de la aparente seriedad de los tratados que se estipulaban, no pasó de ser una vana ceremonia. Ni los indios ni los españoles deseaban cumplir fielmente lo pactado. Los primeros, incapaces por su falta de cultura de apreciar el valor de esta clase de compromisos, aceptaban la paz que los dejaba en completa libertad, pero no hacían caso alguno de las condiciones que se les imponían. Los segundos entraban en tratos sin poder abrigar mucha confianza en su duración, y sin perder sus deseos de contar con los recursos suficientes para llevar a cabo y a viva fuerza la conquista definitiva del territorio. Así, pues, el mismo Cano de Aponte, dos meses más tarde, el 21 de abril de 1726, ofrecía arrogantemente al Rey, como contamos, hacer a los indios una guerra implacable que los obligase a someterse definitivamente, y no exigía para ello otra cosa que el que se le diesen dos mil hombres de buenas tropas⁴⁷. Conocido este estado de los ánimos de una y otra parte, se comprende fácilmente que aquellas estipulaciones debían ser violadas a cada paso, o eludidas con más o menos franqueza. Por lo tanto, las relaciones entre los españoles y los indios, desde que de hecho y por la impotencia para llevarlo a cabo, se abandonó el pensamiento de conquistar definitivamente el territorio araucano, siguieron rigiéndose, no por las condiciones estipuladas en esos pactos, sino por las prácticas establecidas por los intereses y conveniencias de ambas partes, subsistiendo siempre en mayor o menor escala los abusos y los fraudes que habían dado origen a tantas quejas y tantos desórdenes.

⁴⁶ Acta citada del parlamento de Negrete que ocupa diez fojas del libro en que esos documentos quedaban protocolizados.

⁴⁷ El Rey, por su parte, lejos de dar oídos a estos ofrecimientos, aprobó, por cédula de 10 de diciembre de 1727, las medidas adoptadas por el gobernador de Chile para la pacificación de la frontera, esto es, el retiro de los fuertes al norte del Biobío, y la celebración de la paz con los indios, persuadido por la ilusión de que los medios de moderación habían de contribuir a establecer la tranquilidad definitiva.